Sábado 7 de Febrero de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 120.

# LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

## FERRO-CARRIL DEL OESTE.

**DIAS FERIADOS—Salidas del Parque**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1er tren á las | 6 de la mañana | llega á Moreno á las | 7—40 |
| 2° » » | 8 » | » | 9—40 |
| 4° » » | 10 » | » | 11—40 |
| 3° » » | 12 » | » | 1—40 |
| 5° » » | 2 » tarde | » | 3—40 |
| 6° » » | 4 » | » | 5—40 |
| 7° » » | 6 » | » | .... |

**Regresos al Parque.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1er tren de Moreno á las | 7—20 | llega al Parque á las | 9 |
| 2° » | 9—20 | » | 11 |
| 3° » | 11—20 | » | 1 |
| 4° » | 1—20 | » | 3 |
| 5° » | 3—20 | » | 5 |
| 6° » | 5—20 | » | 9 |
| 7° » | ...... | » | 7 |

**DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1er tren á las | 6 de la mañana | llega á Moreno á las | 7—40 |
| 2° » » | 9 » | » | 10—40 |
| 3° » » | 12 » tarde | » | .... |
| 4° » » | 4 1/2 » | » | 6—10 |
| 5° » » | 5 1/2 » | » | 7—10 |
| 6° » » | 6 » » | » | 7—10 |

**Regresos al Parque.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1er tren de Moreno á las | 6—20, | llega al P. á las | 8—10 |
| 2° » | 9—20 | » » | 11—10 |
| 3° » | ...... | » » | 3—10 |
| 4° » | 2—20 | » » | 4—10 |
| 5° » | 7—30 | » » | 8— |
| 6° » | 7—30 | » » | 9—15 |

## MOVIMIENTO DE VAPORES.

**Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.**

| Llega á Bs.-As. | | Sale de Bs.-As. |
|---|---|---|
| Los Miércoles. | Vapor *Villa del Salto.* | Los Sábados á las 10. |
| » Domingos | Vapor *Salto.* | » Miércoles á las 10, |

**Carrera del ROSARIO.**

| | | |
|---|---|---|
| » Juéves. » Domingos | Vapor *Pavon.* | » Lúnes, » Viérnes. á las 12. |
| » Lúnes. | Vapor *Espigador.* | » Miércoles á las 10. |

**Carrera de MONTEVIDEO.**

| | | |
|---|---|---|
| » Miércoles » Mártes. | vapor *Salto* | » Domingos. » Mártes. |
| » Viérnes. | vapor *Libertad.* | » Sábados. |
| » Juéves. » Domingos. | Vapor *Menay.* | » Mártes. » Viérnes. |
| » Sábados. | Vapor *Villa del Salto.* | » Miércoles. |
| » Mártes y Viérnes. | Vapor *Pampero.* | » Mártes y Sábados. |

**Carrera de la COLONIA.**

| | | |
|---|---|---|
| » Lúnes. » Miércoles | Vapor *Caaguazú.* | » Mártes. » Sábados. á las 12. |
| » Lúnes. » Miércoles. | Pailebot *Estrella.* | » Mártes. » Viérnes. á las 9. |

**Carrera de la ASUNCION.**

| | | |
|---|---|---|
| El de cada mes. | Vapor *Paraguari* | El 16 de cada mes. |
| » de » » | Vapor *Igurey.* | » 1° de » » |

**Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.**
Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

**Paquetes de EUROPA.**

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

## DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

**NORTE.**

**Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.**
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
**Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.**
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
**Los mismos y en vez de Areco Baradero.**
Flor del Norte—Suipacha 61 1|2—Dias pares.
**Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.**
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
**Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.**
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
**Junin.**
—Dias 4, 14 y 24.

**OESTE.**

**Villa de Mercedes.**
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1|2—Dias pares
Argentinas—Rivadavia 100—Dias pares.
**Chivilcoy.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
**Navarro.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
**Lobos.**
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
**25 de Mayo.**
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
**Bragado.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
**Cañuelas, Montes y las Flores.**
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.
**Azul.**
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Quilmes, Ensenada y Magdalena—Piedad 81—9, 19 29.

**SUD.**

**Chascomús y Dolores.**
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Tacuari 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 72, 29.
Mensagerias españolas y americanas — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yuvierno etc.—Dias 1, 11, 21.
**Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.**
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
**Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu**—Las mismas dias 8, 24.
**Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.**
Las mismas dias 1 y 16.
**Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton**
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
**San Isidro y San Fernando.**
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
**Belgrano.**—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
**Boca y Barracas.**
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos; para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

| | | | |
|---|---|---|---|
| De Buenos Aires, | 1 tren á las | 6 | de la mañana. |
| | 2 « « « | 8 | « « |
| | 3 « « « | 4 1\|2 | de la tarde. |
| | 4 « « « | 6 1\|2 | « « |
| De Belgrano, | 1 « « « | 7 | de la mañana. |
| | 2 « « « | 9 | « « |
| | 3 « « « | 5 1\|2 | de la tarde. |
| | 4 « « « | 7 1\|2 | « « |

DIAS FERIADOS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| De Buenos Aires, | 1 tren á las | 7 | de la mañana. |
| | 2 « « « | 9 | « « |
| | 3 « « « | 11 1\|2 | « « |
| | 4 « « « | 2 | « « |
| | 5 « « « | 4 1\|2 | de la tarde. |
| | 6 « « « | 6 1\|2 | « « |
| De Belgrano, | 1 « « « | 8 | de la mañana. |
| | 2 « « « | 10 | |
| | 3 « « « | 12 1\|2 | |
| | 4 « « « | 3 | |
| | 5 « « « | | |
| | 6 « « « | 7 | |

**SANTOS DEL DIA.**
San Romualdo abad y s. Ricardo rey.

## LA NACION ARGENTINA.

Sábado, Febrero 7 de 1863.

### Es necesario hacer algo.

Cuando el Gobierno Nacional previendo con tiempo la crisis monetaria que hoy pesa sobre nosotros, quiso tomar las medidas conducentes á detenerla, se desconfió de él, se dijo que era necesario *defender* al Banco de Buenos Aires contra el peligro que lo amenazaba; que ese Banco era de la Provincia y que no podia tocarse por lo tanto á él.

No era mala la defensa que se hacía del Banco y Casa de Moneda. Por defenderlo estamos arruinando la Provincia.

Una llaga es propiedad del que la tiene en el cuerpo; no curemos la llaga, porque esto es atentar á la propiedad. Tal era la lógica de la resistencia á las medidas salvadoras que se proponian.

Pero la Provincia no puede creer que se la defiende, cuando se quiere conservar sus llagas.

Hoy cada uno de los que se duermen con mil pesos en el bolsillo, y encuentra al despertar que solo valen novecientos, puede juzgar si debe ó no debe tocarse al Banco y si es hacer un beneficio ó un daño á la Provincia conservar la casa de moneda en las *benéficas* condiciones en que hoy se halla.

Ya tenemos el oro á 447 pesos la onza y no será estraño que á este paso le veamos elevarse á quinientos.

El combustible ha tomado fuego, el huracan del pánico aviva el incendio y todos temen que á cada paso se produzcan las esplosiones que estan contenidas, pero q' son la consecuencia natural de un estado de cosas insostenible.

¿Qué se hace entretanto?

¿Que actitud se asume en presencia de la grave responsabilidad que hoy pesa sobre los que no han aceptado ninguno de los pensamientos propuestos?

Se habla de una negociacion abierta para un empréstito; pero todos comprenden que la necesidad de hacer algo antes de que tan lenta operacion se realice, es urgentisima.

Se reclama el libre curso de las monedas estrangeras como un medio de aumentar la existencia del oro y como un arbitrio para quitar á la especulacion la base segura de sus abusos.

Se pide que se alce la tasa del interés del Banco, para contener la depreciacion del papel, no poniéndolo en condiciones menos favorables que el oro.

Nada de esto se hace, nada de esto se quiere hacer, y la inaccion en estos casos es el peor de todos los males.

Pero no hay ó no debe haber nadie en el pais que tenga tanta confianza en si mismo para echar sobre sí una responsabilidad tan seria

Si el Ministerio de Hacienda no tiene un pensamiento fijo á este respecto, debe promover una reunion de personas competentes para inspirarse en su consejo y tomar las medidas que juzgue convenientes, si le parece que las indicadas por la prensa no conducen al objeto deseado.

El pais está en una grande ansiedad. Es necesario calmarla.

La sola idea de que el gobierno piensa tomar sobre tablas cualquier resolucion á este respecto, servirá cuando menos para disipar el pánico, que sin duda contribuye á precipitar la depreciacion del papel que nos conduce á una ruina positiva.

Es necesario hacer algo, y sin pérdida de tiempo, con tal que sea algo serio, pues nadie cree que la presencia de los vigilantes en la Bolsa puede contribuir á la apreciacion del papel.

### El Sr. Matta y el tratado con el Perú.

El Sr. Matta, distinguido escritor de la prensa chilena y redactor de la «Voz de Chile» acaba de publicar un artículo analizando las notas cambiadas entre el Sr. Elizalde y el Ministro del Perú relativamente al tratado continental.

La opinion del Sr. Matta es favorable á la union americana; pero lejos de creer que hay un espiritu y una causa esencialmente americana y adversa á la causa europea, sostiene que las Repúblicas Americanas y los pueblos de la Europa son aliados naturales contra los gobiernos de esta última, sobre cuyo tema hemos espuesto estensamente nuestras vistas en oportunidad.

En cuanto al tratado continental que presentaba el Sr. Seoane, creemos que nunca habrá recibido golpes tan contundentes como los que le asesta la pluma del Sr. Matta.

Cuanto se ha dicho por la prensa argentina sobre este documento es nada, en comparacion de lo que se dice ahora en Chile sobre el espiritu que lo ha dictado y sobre los gobiernos que en él intervinieron.

Nuestros lectores pueden juzgar por los siguientes párrafos del artículo que nos ocupa.

«Para colocar las cosas en su verdadero «sentido, es menester que comencemos «por decir que la apreciacion que el Sr. «Ministro de R. E. de la Confederacion ha «hecho de la idea, ha sido motivada por una «nota del Plenipotenciario del Perú, acompañando el tan conocido tratado tripar«tito; y que por consiguiente, quizá el jui«cio emitido se resiente de la influencia «que la *perversa y ya condenada inspira«cion de Montt, Castilla y Urbina*, haya «ejercido en la mente ilustrada y por lo «mismo, tanto mas escandalizada *de las «pretensiones del señor Seoane y de los ab«surdos, necedades y atrocidades de la tri«ple alianza de gobernantes sin prestijio, «sin jenerosidad y sin vergüenza*.

«Si el señor Elizalde se hubiera ceñido «á rechazar, como base de negociacion, «*ese descabellado é inicuo tratado q' no han «podido aprobar sino los autores que fra«guaban en él una arma contra sus ene«migos*, nada mas que elojios tendriamos «para sus palabras; las cuales concuerdan «con lo que nosotros mismos, la »Union «Americana» y todos los que han exami«nado ese *documento de la insensatez de «unos cuantos gobernantes*, que no de la «union de los paises de América, han es«crito.»

### Guias.

El Sr. Administrador de rentas nacionales de la Provincia, nos envia para publicar el siguiente artículo:

SS. RR. de *La Nacion Arjentina*.

Sírvanse vds. publicar las siguientes líneas, que esclarecen la significacion del plazo de quince dias acordado en los derechos de las guias:

Ese plazo no importa otra cosa, SS. RR., que no hacer útiles tales documentos por tiempo indefinido; el término de quinces dias es para efectuar el embarque de todos los artículos espresados en la guia, y debe contarse desde la fecha del decreto; pero de ningun modo puede entenderse que es para que el buque llegue á su destino; pues una embarcacion de vela puede tardar mas de quince dias en arribar, por ejemplo, al puerto de San Nicolas de los Arroyos. Mucho menos obliga aquel decreto á pagar derechos por el mero hecho de no haberse ejecutado el embarque, ó cumplido este, que es la espresion de Aduana para tal operacion; lo que se hace en semejante caso es inutilizar la guia, consignando en ella el resguardo la nota de *sin efecto*; y si posteriormente se pretende cargar los mismos efectos, es de necesidad una nueva guia.

Creo que lo manifestado es bastante para tranquilizar á los inocentes quejosos; y sin mas, tengo el agrado de repetirme de los SS. RR. atento y S. S.

*A. Bilbao la Vieja.*

Buenos Aires, Febrero 6 de 1863.

### El papel moneda.

*(Artículo comunicado.)*

Desde la ingeniosa invencion de dar á un simple pedazo de papel el carácter de medio circulante, hasta la fecha; desde las primeras y fabulosas operaciones del célebre financista John Law hasta el actual estado de cosas en nuestro pais, el papel moneda tiene una historia sumamente instructiva y de la que sacamos una moral importante en alto grado.

El papel moneda reune todas las ventajas de la moneda acuñada mientras se puede cambiar un valor fijo é invariable por aquella. Desde el momento que la facilidad del cambio le falte, su valor declinará infaliblemente.

Se pregunta porque declina el valor del papel moneda nuestro, ahora que estamos en paz; ahora que hay en la administracion pública honradez, órden y economia; ahora que el pais marcha en la senda de los adelantos, que su riqueza se aumenta del modo mas satisfactorio?

Nosotros contestamos:

Tarde ó temprano debia venir este desprestijio que va tomando de dia en dia formas mas colosales hasta acabar con el bienestar general y particular. Desde muy atrás le faltaba á nuestro papel moneda la condicion necesaria para su existencia como moneda: *no se podia cambiar á precio* FIJO. Este era el gérmen de descomposicion que fomentaba incesante é insensiblemente para la generalidad. A un momento dado vino una causa mínima, una chispa, y el mal debia pronunciarse terriblemente.

Antes, cada uno hizo callar sus dolencias particulares ante las calamidades públicas, la miseria del ciudadano se ocultaba ante la miseria de toda la comunidad. Las guerras, los disturbios politicos absorbian la atencion y el mal cercano hizo aproximarse por varias causas, los males lejanos. Se esperaba tal vez que despues de restablecida la paz el Gobierno se dedicaría preferentemente á curar esta gangrena de nuestras fortunas particulares y de la fortuna pública. Pero el Gobierno, el Provincial al menos, declaró que no se moveria, y la angustia general hace esplosion.

Seria injusto sin embargo, censurar al Gobierno, porque el único remedio no está á su alcance inmediato. Decimos el único remedio, porque todo cuanto se ha propuesto no merece ni el nombre de paliativos. ¿Qué se saca con aumentar el descuento en el Banco? ¿Qué se hace con vituperar el agiotage? ¿Qué ventajas producirá el sacar de la circulacion algunos millones de papeles? Nos quedariamos sin onzas y sin papel.

El remedio está al alcance del Gobierno pero no á su alcance inmediato. Consiste en traer oro de Europa para cambiar todo el papel, para retirarlo completamente, cambiándolo por otro.

Para esto no es necesaria la suma fabulosa que algunos creen.

Todo Banco que emite billetes convertibles puede emitir hasta dos veces su capital, sin esponerse á ningun contraste. El papel en circulacion representa como doce millones de duros, próximamente. Luego con solo cuatro millones que se traigan por medio de un empréstito para capital del Banco, se puede redimir el papel.

Tal es indudablemente el deber del Gobierno y eso es lo que hará seguramente.

Mucho tiempo pasará hasta que medidas de este carácter puedan ser ejecutadas, y hasta entonces: Qué será del malhadado papel, qué será de nuestro capital, de nuestro comercio, de nuestra industria?

No es dificil preveerlo.

### La campaña.

*(Artículo comunicado).*

Hemos visto en el núm. 107 de la *Nacion Arjentina*, un remitido titulado «Organizacion de la Campaña,» en el cual se propone el autor, segun dice, refutar algunos de los argumentos aducidos por nosotros en sosten de las ideas vertidas en nuestro artículo anterior.

Los puntos, en que dicho señor no está conforme con nuestras ideas son:—1° Con el modo de hacer tantos pueblos, por ahora, al menos—Cree que no haya local aparente para dichos pueblos, si se quiere que estos prosperen—y por último pregunta ¿qué habremos ganado con pueblos dentro de fronteras? asegurando que perderiamos.

2° —Opina que seria ridiculo que se cobrase algo por los animales que se aparten de un rodeo, agregando q' seria conveniente que se pagasen veinte pesos por los animales alzados que hubiesen sido tomados en volteadas.

3° —Considera absurdo que se pretenda privar que en las pulperias de campo se vendan bebidas espirituosas, pues aquellas son fondas, café, tienda etc.

En cuanto á la disconformidad que manifiesta el señor remitidista *sobre el modo* de hacer tantos pueblos, no apoyandola en ninguna razon, nos creemos dispensados de sostener lo que hemos indicado, por considerarlo de una facilidad evidente.

Con referencia al local para situarlos no consideramos que sea tan necesario que haya aguada cerca y buena, pareciéndonos que basta que el terreno sea alto y fértil, y la agua de los pozos y jagüeles de buena calidad: ahora bien, preguntamos á dicho señor si conoce en el Sud, una area de cien á ciento cincuenta leguas cuadradas de campo de tan mala clase, que no se halle en ella un local mejor, que en el que está situado «Dolores». Nosotros que conocemos la mayor parte de la campaña del Sud, no creemos que exista; si el Sr. remitidista es de distinta opinion desearíamos que nos la designase. Y Dolores es hoy el primer pueblo del Sud, y nosotros ni esperamos ni creemos que los pueblos cuya formacion aconsejamos, lleguen en lo que falta de este siglo á la altura que aquel ha alcanzado.

Qué habremos ganado con estos pueblos? pregunta vd., instruir á los niños de la campaña, respondemos, moralizar los paisanos, mejorar la administracion de justicia y policia, haciendo desaparecer, en parte, el desagradable y perjudicial aislamiento en que vivimos.

Es cierto lo que vd. afirma, sobre las perdidas que se han sufrido este año, en esta parte de la campaña, á causa de la aglomeracion de ganados; y el remedio á este mal, seria como vd. lo indica que se estendiese la línea de fronteras, facilitando en lo posible la poblacion de esos campos; pero no vemos en que, podria perjudicar á esto la subdivision de los partidos de campaña y el establecimiento de pueblos en los que no los tengan: por el contrario, juzgamos, que cuanto mejor organizada estuviera la parte interior, mas facilmente podria atenderse la esterior.

Un Juez de Paz de un partido de ciento cincuenta leguas, residiendo en el centro, y teniendo cuatro ó seis alcaldes (en este caso ningun estanciero rehusaria serlo) en los estremos, no necesitaria mas que una partida de *cinco* hombres para vigilarlo perfectamente, contando con la cooperacion de los vecinos en caso necesario.

El objeto de hacer pagar á todo el que apartase hacienda, seria estimular á los estancieros á que cuidasen con mas esmero y prolijidad sus ganados, y si es cierto que podria dar lugar á que algunos robasen, lo es tambien, que habria menos facilidad que la que hoy se tiene con las mezclas de haciendas tan frecuentes, por descuido, casi siempre.

Lo que vd. propone con referencia á las haciendas alzadas, lo creemos justo aunque de poca utilidad, pues hoy casi no existen y muy pronto habrán concluido del todo.

Respecto de las *pulperias* sostenemos la conveniencia de hacerlas reconcentrar á los pueblos, donde, tendriamos como proveernos de cuanto nos hiciese falta.

En el caso que no se crea útil, ó se considere anti-constitucional esta medida, opinamos por que se prohiba completamente la venta de bebidas espirituosas, que como lo hemos dicho ya, es la principal causa de los desórdenes y desgracias que diariamente deploramos en la campaña. Tan es asi, que el juego mismo, cuando no es acompañado de la embriaguez, rara vez ocasiona peleas, lo que hemos tenido ocasion de observar muchisimas veces en las reuniones de peones por dia para trabajos en haciendas alzadas, donde es muy dificil impedir que jueguen, y sin embargo repetimos, son poco frecuentes las peleas en dichas reuniones.

Nos hemos visto en el caso que supone el remitidista, *de no haber tenido otra parte, que en las pulperias, donde remediar nuestras necesidades*. Mas, nos ha sucedido hallarnos á *quince leguas* de la pulperia mas cercana, concluírsenos el tabaco y no tener que fumar, durante dos ó tres dias, si en esa época (despues de la invasion de Indios que tuvo lugar en Noviembre del 55) se nos hubiese aparecido un pulpero volante, lo habriamos celebrado en estremo, apesar de ser tan opuestos como V. á esa industrias.

Son estos inconvenientes los que deseamos que puedan evitarse, y nada es á nuestro juicio tan eficaz para conseguirlo como la subdivision de los partidos de campaña y la formacion de centros de poblacion.

Creemos haber contestado la *refutacion* del autor del remitido «Organizacion de la campaña». *Un Estanciero del Sud.*

### Buena noticia.

Entendemos que el Directorio del Banco espera por el próximo paquete una cantidad de oro en monedas estrangeras que tendrán una influencia favorable en la crisis monetaria.

Esto indica que el Directorio se decide al fin á renunciar al culto de la onza de oro y á comprender que el oro de las demás monedas es tambien de buena ley.

A Dios gracias, vamos á vernos libres de la dictadura de la onza y aun cuando esta no sea una medida decisiva, creemos que algo contendrá la depreciacion del papel moneda, mientras llega la oportunidad de adoptar otras mas radicales.

—A última hora sabemos que el Directorio ha resuelto admitir las monedas estrangeras bajo los siguientes valores.

Moneda de oro brasilera de 20,000 reis—11 pts. —águila de Estados Unidos 10 pts. condor 9 y 25—doblon español 5 pts.—Soberano 4 y 90—napoleon 3 y 90.

Esto unido á otras operaciones de crédito que tiene el Banco, creemos que dará buenos resultados.

### COLABORACION.

### Acto de adjudicacion de premios.

El martes 3 del corriente, como se habia anunciado, se hizo la adjudicacion de premios en el Colejio Modelo de la Catedral al Norte, dirijido por el Sr. Moreno.

El hermoso salon de los altos del establecimiento á mas de los adornos que habitualmente tiene, estaba vistosamente decorado con los lindos trabajos de dibujo, debidos al celo é intelijencia del profesor del ramo, señor Dulin.

Una lucida concurrencia de damas y caballeros, descollando las primeras por su número, dieron el debido brillo á este acto.

Al empezar, el Sr. D. Pastor Obligado que presidia el acto, dirijió muy sentidas y oportunas palabras á los alumnos incitándolos á perseverar en sus estudios, recordándoles que eran la esperanza de la patria en el porvenir, haciendo notar de paso, la singular coincidencia de celebrarse este acto en el aniversario de la caida de la tirania que tan de reojo miraba todo lo que tendia á la instruccion.

Concluido esto se procedió á la adjudicacion de premios, cerrándola el Sr. Moreno con el siguiente discurso, dirijido alternativamente á los niños y al auditorio.

Amigos mios:

Las palabras alentadoras que acabais de oir, debeis guardarlas eternamente en vuestra mente.

Ellas tienen una significacion que no debeis olvidar jamas.

La instruccion es el don mas precioso q' Dios puede haber revelado á sus criaturas por medio de su divina inspiracion.

Sin instruccion, nos asimilariamos á la especie de los irracionales, y entónces quedaria incompleta é inacabada la obra de la creacion, que ha impreso en la frente de la humanidad ese destello de luz q' nos distingue de los demas seres de ella.

Por la instruccion en fin, arribamos al conocimiento de verdades que ella sola conquista, para sobrellevar las decepciones y desencantos á que todos estamos espuestos en nuestra precaria existencia.

Por eso todos los pueblos modernos se apresuran á derramarla á manos llenas, por decirlo asi, á todas partes del cuerpo social.

En Europa, por ejemplo, donde la exhuberancia de poblacion trae la llaga del pauperismo, es necesaria para despejar la intelijencia de las clases pobres que, entregadas á la labor de las obras manuales que se requieren en la economia de la vida, adquieren indudablemente mas provechos por el perfeccionamiento que den en sus trabajos, en razon de la aplicacion práctica de los medios científicos empleados para ello.

Pero en nuestros pueblos americanos y en nuestro modo de ser politico, es mas necesaria la instruccion aun, por cuanto las leyes niveladoras de la *igualdad* que estatuyen nuestros códigos, pone á la comunidad en aptitud de aspirar á la cosa pública sin mas titulos de nobleza que su honradez, su patriotismo, su intelijencia; capital efectivo, verdadero, para constituir un buen *administrador público*, y que por suerte no carece de nobles antecedentes entre nosotros.

La instruccion, pues, en primer lugar, contribuirá á cegar la fuente de las revoluciones que tanto ha trabajado estos desgraciados pueblos, diezmados por la guerra civil; bordará de ciudades florecientes nuestras desiertas pampas; enganalará nuestros majestuosos rios con millares de naves, y llevará á los últimos confines de la República los productos de todo el mundo civilizado.

Para esto tenemos bellos ejemplos que imitar. Tenemos una legislacion hecha. La voluntad no nos ha de faltar.

Me refiero á la Union Americana, el primer pueblo del mundo en cuanto á la difusion de la educacion.

Sabeis, porque la habeis estudiado en el año escolar que ha terminado, que en el solo Estado de Nueva-York asciende su fondo de escuelas á *seis millones de fuertes*, el interés de los cuales se aplica al sostenimiento de infinidad de escuelas públicas por todo el Estado.

Y es este el lugar de haceros notar un hecho histórico curioso.

La hoy espléndida, rica y populosa ciudad de Nueva-York con mas de 750,000 habitantes como sabeis, fué comprada la area de terreno en que existe en 1,609 á los indíjenas por el inglés Hudson al servicio de la Holanda, por la insignificante suma de 25 fuertes!

Relacionaros lo que esa gran metrópoli encierra de grandes monumentos públicos, institutos de educacion científica, artes, ciencias, establecimientos de caridad, y curiosidades preciosas, con mas su vasto comercio, os pareceria la referencia de los cuentos fantásticos de Hoffmann, ó las relaciones árabes de las «Mil y una noche.»

Tomo al acaso un dato referente á 1861.

Contaba el Estado de Nueva York en esa fecha con 343 bancos, compañias de crédito, y banqueros particulares, cuyo capital ascendia á $ 111,821,000; la circulacion á $28,239,000; los depósitos á $110,664,000, y los préstamos á $202,241,000. De esos 343 bancos, 55 se hallan en la ciudad de Nueva York, con un capital de $69,907,435, y una existencia en metálico de mas de 30,000,000. Entre los bancos de Nueva York hay 28 que tienen mas de un millon de pesos de capital; 12 tienen *dos millones* cada uno; cinco, *tres millones*; uno, *cuatro millones*; uno, *cinco millones*, y uno, NUEVE MILLONES.

Nueva York cuenta ademas con 25 cajas de ahorros, y en el resto del Estado hay 31 mas, haciendo un total de 56, siendo de notar, que el dinero depositado en las de la ciudad solamente, ascendió én los últimos cinco años á las cantidades siguientes:

| | |
|---|---|
| 1857............ | $32.453,242 |
| 1858............ | 32.615,182 |
| 1859............ | 36.809.420 |
| 1860............ | 43.410,083 |
| 1861............ | 48.988,826 etc. |

Pues bien, este resultado jigantesco, portentoso, único en nuestra época, tiene sin embargo una esplicacion muy sencilla. Es el resultado de la instruccion. El hombre instruido centuplica el capital, mientras el ignorante vejeta en la barbarie y la abyeccion.

Como prueba irrefragable de lo que voy relacionando os diré aun, que Filadelfia, una de las mas florecientes ciudades de la Union, posee, ademas de sus innumerables establecimientos de educacion científica, 304 escuelas públicas, con 940 maestros y 56,000 alumnos, fuera de un número increible de escuelas particulares: que en fin, Boston, la capital del Estado de Massachusetts que tambien conoceis de los Estados del Este sobre el Atlántico, cuenta, prescindiendo de la educacion científica, tres escuelas superiores ó normales, con 454 alumnos, 19 de gramática con 10,829 estudiantes, y 215 de primeras letras con 12,573; pagando el Estado anualmente cerca de 300,000 fuertes para el sostenimiento de esas escuelas, fuera de 150 academias ó colejios en los que los alumnos pagan un tanto mensual.

Cuando nuestro Buenos Aires, pues pueda votar millones para difundir en vasta escala la enseñanza; cuando la paz con que nos ha favorecido la Providencia, se afiance y consolide, haciéndonos olvidar nuestro doloroso pasado; cuando en fin de este noble pueblo salga la luz que irradie en los demas pueblos arjentinos (1) le semilla fructífera de la enseñanza, entonces, realizándose el sueño dorado de nuestros padres, veráse alzar la República Arjentina de entre sus ruinas, grande, poderosa y feliz.

Felicitémonos en tánto de poseer establecimientos tan espléndidos por su estructura y comodidad como el de la Catedral al Norte, y personas tan distinguidas como las que forman su Comision directiva, las cuales llenan una mision noble y patriótica, con el mas laudable entusiasmo y decision.

(1.) Como una noble escepcion citaremos á la Provincia de San Juan que en pocos meses despues de su largo martirio, ha fundado ya varias escuelas, alguna de ellas con útiles norte americanos; echado la base de una en grande escala aprovechando un templo en ruinas, y fundando un colegio de estudios preparatorios; debido todo á la laboriosidad infatigable de su gobernador y amigo nuestro D. Domingo F. Sarmiento.

## NOTICIAS DIVERSAS.

**Nuestras carnes en España.**

Empieza á llamar la atencion de los hombres prácticos en España, la posibilidad de proveer aquellos mercados de carnes saladas del Rio de la Plata, hé aquí lo que á este respecto dice el «Correo de Andalucia» diario que se publica en Málaga.—

«CARNE TASAJO—La abundancia de carne tasajo que existe en las dos Repúblicas del Plata, segun hemos publicado re-

## FOLLETIN.

### LA HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALEN Z

Póntis, con un traje de un esplendor estravagante, andaba al rededor de los aparadores como si estuviese de guardia; quizá se reservaba ciertos podazos ó ciertas botellas.

En cuanto á Esperanza, fresco y encantador como de ordinario, recorria los grupos de sus quéspedes, y recojia acá y allá las felicitaciones y los abrazos. Una corza, inquieta y asustada por las luces, lo seguia, tratando de encontrar su mano cariciosa. Cuando atravesaba los paseos para dar órdenes ó para acompañar á alguna mujer que le hablaba en voz baja, un murmullo de admiracion se levantaba á su paso.

Tambien Zamet recorria los jardines, no sin haber calculado largamente los gastos de esa recepcion real. Habia buscado y apoderadose de Crillon, cuya toda malicia se ejercitaba en probar al banquero que de allí en adelante se le llamaria Job, y que Esperanza seria Creso.

Zamet, algo trastornado, quiso ponerse al corriente de eso, y fué á presentar sus cumplimientos á Esperanza como los demas. Crillon les dejó pasear algunos momentos y hablar de finanzas. Sin embargo esa conversacion molestaba al jóven, á pesar de sus hábitos de sensilla franqueza.

Cuanto mas se confesaba pobre é incierto de su riqueza, tanto mas Zamet se asustaba de la rivalidad.

De repente Zamet dió un grito de sorpresa, y, muy agitado, dejó el brazo de Esperanza.

—¿Qué hay, señor Zamet? preguntó Esperanza.

—¿Ha visto usted pasar detras de esos árboles á una mujer con traje italiano?

—No pero se puede buscar...

—Vaya que seria singular, se dijo Zamet á sí mismo, si...¡ahi está, ahí está!

En efecto, Leonora, extraviada, acababa de pasar como una sombra.

—¿Esa mujercita que nos vuelve la espalda?

—¡Oh! bien he visto su cara.

—¿Usted la conoce?

—Ciertamente, y no comprendo cómo podria estar aqui Permítame usted, señor, que satisfaga mi curiosidad.

Al decir estas palabras, Zamet se dirigió rápidamente hácia el paseo en que acababa de desaparecer la Italiana.

Apénas Esperanza habia tenido tiempo para preguntarse quién era aquella mujer, cuando la vió derepente salir de detras de un árbol que le habia servido de escondite para evitar y hacer perder la huella á Zamet.

Ella fué directamente al jóven y se detuvo en frente de él con una expresion inexplicable de sorpresa y de alborozo.

¡Esperanza! esclamó.

—La Florentina de calzoncillos encarnados, se dijo Esperanza; ¿por qué casualidad?

—¡Qué! prosiguió con viveza Leonora, ¿usted es el amo de esta casa?

—¿Es cierto, muy cierto?..

—Pregúnteselo, querida, al señor Zamet, que ha visto á usted y lo busca en este momento.

—¡Oh¡..esclamó tomándole el brazo, acompañeme usted algo separadamente y deme algunos minutos; ¡es necesario que yo hable á usted!

XVIII.

HAZ LO QUE DEBES, Y SUCEDA LO QUE QUIERA.

Era la hora en que los bailadores cansados piensan en refrescarse, en que los instrumentos se enronquecen. La cena desplegaba todas las seducciones, y las mesas se llenaban de convidados hambrientos. Fijando Esperanza sobre la jóven Florentina una mirada escrutadora, bien se apercibió que tenia algo sério que comunicarle.

Le pidió un momento para presentarse en la cena y presidir la instalacion de sus huéspedes. Y miéntras que se alejaba con promesa de volver pronto, Leonora se puso á andar sola en el paseo de los árboles verdes, al cabo del cual se elevaba la parte de la pared de la señorita de Entragues habia elegido para hacer su observatorio.

Sin embargo, en uno de los ángulos de aquel paseo Leonora encontró de repente á Zamet, que la asechaba hacia un momento, y estaba dispuesto á cortarle el paso. El semblante del banquero descubria la inquietud de su espiritu.

—¡Leonora! esclamó acercándose á la Italiana, ¿por qué está usted aqui, y en conversacion tan particular con ese jóven?

—Podria responder á usted, dijo sonriéndose, que eso no le interesa.

—No, usted no puede obrar así. Porque al menor paso sospechoso que usted dé en Paris, me veré obligado á decírselo á Sus Altezas en Florencia.

—Así como yo me veria obligada á hacerlo, dijo tranquilamente Leonora, si usted me fuese sospechoso por su parte;—sin embargo dejo á usted bastante libertad, ¿no es cierto? Usted cruza como quiere los hilos de sus negocios, y yo no se lo impido.

Zamet, algo aturdido por ese aplomo de la jóven mujer, replicó que nadie se justifica nunca acusando.

—No acuso á usted, señor Zamet, me defiendo. Si he venido aquí, es porque conozco el dueño de la casa. Es el jóven, usted lo sabe, que mi buena estrella me hizo encontrar tan milagrosamente en las puertas de Melun, cuando querian detenerme; me protegió, me salvó mi secreto y la vida....

—¡Ah! es diferente, dijo Zamet. Con todo. usted hubiera podido decírmelo.

—No creia que era tan vecino de nosotros.

—¡Usted no sabia, hace una hora, que fuese nuestro vecino, y ahora lo sabe?

—Sí.

—Es singular, convenga usted en ello.

—Convengo; pero ¿hay en mi destino otra cosa que singularidades? He leido en nuestros viejos poetas que esas tres diosas que hielan la vida de los mortales emplean, segun la necesidad, hilo de oro para la felicidad é hilo oscuro para el infortunio. La madeja debe ser alagartada de una manera particular.

—Todo eso no me esplica, continuó Zamet con terquedad, ¿cómo ha sabido usted en un minuto que conocia al señor Esperanza?

Ella tomó un ademan risueño:

—¡Esperanza! murmuró, ¡el hermoso Esperanza! ¡Confiese usted que es muy bello, y que si cerca de el el corazon de una mujer debe recibir advertencias rápidas!....

—¿Estás enamorada, Leonora?

—¿Por qué no?

—¿Y Concino?

—Aun no estamos casados.

—Doble motivo, malvada, para que no le engañes.

—Concino es demasiado perezoso para ocuparse de esa clase de cosas. Pero, por otra parte, continuó la jóven con un tono mas sério, he ahi muchas disparates que digo; Esperanza va á volver, y quiero hablar á usted con seriedad.

—¡Cómo! ¿va á volver? ¿aquí?.... ¿á buscarte?

—Sí.

—¿Abandonará á todos sus convidados para tener una entrevista contigo?

—Sí.

—Se hablará de ello. Vas á perjudicar á este pobre señor.

—¡Impertinente! dijo Leonora, cuya mirada arrojó una llama. Bien valgo aquellas con quienes él hablaria si yo no estuviese ahi.

—Sin duda, replicó Zamet, pero....

—Y sobre todo bien valgo la que me envia aqui para hablarle.

—¡Ah! exclamó Zamet, te envian..... ¿quién?

La señorita, la reina futura.

—Enriqueta de Entragues?

—¡Silencio!....No diga usted ese nombre bastante alto para que vaya á dar en la pared que usted tiene en frente.

—Ella acecha....¡oh! muy bien.

—Y al volver usted á casa, no se tope con la escalera de mano, porque romperia la cabeza á su futura Majestad.

—¡Oh! brava Leonora....¡qué talento tienes!....

—¿Verdaderamente?

—¡Qué! ¿la de Entragues te envia para hablar á Esperanza?

—Por cuenta de una amiga, dijo Leonora con una guiñada maligna.

Es decir que está enamorada loca de él ....¡Bueno!....¿y qué debes decir á Esperanza?

—Muchas cositas.

—¡Ten pruebas sobre todo!....

—Deje usted obrar.

—¡Ah! Leonora....Esa. una vez que la hayamos sentado en donde quiere sentarse, no será tan difícil de echar abajo como la marquesa de Monceaux.

—Así lo espero.

—Esa Enriqueta es muy viciosa, continuó Zamet con desprecio....¡Ni siquiera tiene firmeza!....!en el momento en que quiere destronar á una mujer que se sostiene tambien!....Pero cuidado, Leonora, en comprometerla demasiado pronto con Esperanza....

—¡Oh! descuide usted, dijo la Italiana sonriéndose.

—Porque, mira, el momento es bueno para nosotros; el rey pienza en Enriqueta, que lo ha hechizado, aunque es una malvada. Ayer me preguntó en voz baja por ella....y no contento con eso envió La Varenne para informarse de la salud de esas señoras. El asunto marcha, no lo estorbemos.

—No tema usted nada, le dijo....señor Zamet. Esperanza es demasiado cantor para que yo lo deje devorar por esa Francesa. ¡Oh! no....Pobre querido Esperanza.... ella no lo tendrá así.

—¿No es verdad que lo guardas para ti? dijo el viejo Florentino con una risa equívoca.

—Es lo mas feliz que podria acontecerle señor. Pero oigo muchas risotadas allí.

—¡Oh! el vino es generoso.

—Como el autfirion. ¡Viene, viene!

—Me voy.

—Por el contrario, quédese usted.... Prefiero que no tengamos traza de estar en misterio. Usted me habrá sorprendido aquí, tanto mejor.

—¿Pero quién eres tú para él? Es necesario que yo lo sepa.

—Soy Leonora Galigai, mujer de Concino, protegida de Maria de Médicis.

Zamet hizo un movimiento de susto.

—¡Desgraciada! dijo, ¿le has dicho ese nombre?

—Qué quiere usted, ha sido muy necesario mostrarle que yo no era ni una Española ni una aventurera indigna de su proteccion.

—¿Qué?..No es usted tambien Florentino, y al mismo tiempo buen amigo del rey y buen amigo de la señora de Monceax, como lo será de la señorita de Entragues á su vez y de todas las demas hasta que..

—Cállate podria oir.

Esperanza llegaba, buscando á la Italiana. La vió al brazo de Zamet, de que la astuta se habia apoderado.

—¡Y qué! esclamó con jovialidad, ¿el señor Zamet ha tomado pues al vuelo su paloma florentina?

—Esas palomas florentinas, señor Esperanza, interrumpió Leonora dejando el brazo de Zamet para tomar el de Esperanza, son blancas con ojos de color de rosa. Yo soy negra con un ojo mas negro aun. Solamente soy un cuervecito.

—Esta muchacha, dijo Zamet, ha querido venir aquí á todo trance. Ahí está.. usted es el dueño de la casa..les dejo.

Esperanza riéndose:

—Está segura conmigo, dijo.

Leonora lo miró singularmente, como para echarle en cara esa palabra, de que otra se hubiera tranquilizado.

Zamet saludó se fue.

—Aquí estoy á sus órdenes, cuervecito, dijo Esperanza; pero ante todo una pregunta.

—Veamos.

—Zamet acaba de decir que usted habia deseado venir á mi casa. Y apercibiéndome de ello, usted ha exclamado como si no hubiera esperado verme.

—Es cierto.

—Entónces es muy singular.

—No lo niego, Pero usted va á oirme, ¿no es verdad?

Al decir estas palabras apretó con ternura el brazo del jóven.

—He venido, dijo, para prestar á usted un servicio, ó á lo ménos para evitarle un disgusto.

—Gracias.

—Usted no duda del interes que me ha

cientemente, y de que han hablado tambien los diarios de Barcelona, nos hace llamar la atencion del comercio por que estando hoy la carne fresca en nuestros mercados fuera del alcance de la mayoria de la poblacion por su escesivo precio, y habiendo sido ya el tasajo de Montevideo y Buenos Aires analizado por las juntas de higiene de Paris y Lóndres y declarado por su escelente conservacion como alimento sano hasta para los enfermos, pudiera emprenderse algun ensayo, que al par que establezca un artículo mas de especulacion comercial, produzca un bien positivo para la humanidad, por que la baratura del precio con las buenas condiciones del alimento haria casi necesario su consumo.

Es preciso tener presente que el tasajo no es la carne salada que comunmente se gasta á bordo de los buques, sino carne ajamonada, digámoslo así, que en todas las casas del Brasil, Isla de Cuba y Puerto-Rico y otros paises la usan en el puchero.

—

**Salta.**

CAPITULO DE CARTA.

Enero 8 de 1863.

La ilustracion y constitucionalidad de los actos gubernativos, como se manifiestan en los documentos oficiales, ya son una lejítima conquista en el terreno práctico de nuestras instituciones y que garanten la marcha del Ejecutivo Nacional. Los pueblos en uso perfecto de sus derechos, rara vez se equivocan en darse sus majistrados. Inmensa es la tarea que pesa sobre el Gobierno Nacional. Mas su tino administrativo, la sujecion á la ley y la constancia, vencen todo inconveniente, y harán que en lo sucesivo desaparescan las dificultades consiguientes que son el resultado de nuestro perverso pasado—adelante y firmeza.

—

**Santiago.**

Enero 15 de 1863.

Aqui estan todos descontentos con los derechos de tránsito que, sobre ser muy gravosos son inconstitucionales.

El presupuesto es muy exhorbitante, mas de un duplo de las necesidades de la Provincia ó su Administracion; igual, ó *no tanto, es el de la Provincia de Catamarca y será el de algunas otras.*

—

**Noticias maritimas.**

Ayer como á las 6 de la tarde entró á nuestro puerto el cuter cruzero de practicos lemanes conduciendo á su bordo la señora del capitan y un hijo como de cuatro meses y 7 pasageros, que venian de pasaje en la barca inglesa «Adamatino,» capitan Dickson, que en viaje de Liverpool con cargamento de mercaderias generales con destino para Buenos Aires, varó el dia 3 del corriente á las 7 de la mañana sobre el Banco Inglés, distante del ponton *Faro* como de ocho millas.

El patron del cuter *Onorato Lenchanten* ofreció al capitan todos los auxilios, y aquel manifestando no precisarlos aceptó solo el trasporte á esta ciudad de su señora é hijo y los 7 pasageros, quedando él abordo con toda su tripulacion al cuidado del buque á fin de hacer esfuerzo para ponerlo en salvamento.

Segun los informes que hemos tomado de alguno de los prácticos llegados en dicho cuter, el *Adamantino* ofrece poca esperanza de poderse salvar, en razon de hallarse en muy mala posicion.

La Capitania del Puerto, tan pronto tuvo conocimiento de este siniestro, mandó inmediatamente un ayudante á bordo del vapor de guerra ingles mas cerca del puerto, á dar aviso de lo ocurrido, resultando de la salida ayer noche de una de las cañoneras, que hasta la hora en que escribimos estas lineas no habia regresado.

—

Por la via terrestre recibió ayer el Sr. Cónsul Sueco una carta de Maldonado del capitan del bergantin sueco *Aeolus*, comunicándole que el dia 1.° del corriente, navegando con direccion á este puerto, varó en la punta de *José Ignacio* (al Este de Maldonado.)

El referido buque procede de un puerto de Suecia cargado de madera y á la consignacion del Sr. Cónsul Sueco.

La cañonera de guerra inglesa *Dotorell*, salio ayer noche para aquel destino, á fin de prestarle auxilio, llevando tambien á su bordo al Sr. Wildner, cónsul sueco.

(*Telégrafo Marítimo.*)

—

**Tierra del Fuego.**

Llamamos la atencion del Gobierno Nacional sobre el siguiente articulo comunicado que tomamos del «Times» de Lóndres.

Al Editor del *Times*

Señor:—Su artículo de ayer me induce á ofrecerle algunas observaciones sobre el importante asunto de buscar un lugar para colocar á los deportados.

De 1832 á 34, fuí encargado de hacer un reconocimiento de las islas Malvinas, y en 1839 se publicó su resultado en los «Viajes y aventuras del Beagle,» de las cuales en el 2.° volúmen hay tres ó cuatro capitulos dedicados enteramente á las Malvinas, y en la pájina 263 se recomiendan esas islas como «un lugar admirable para un establecimiento penal, y una verdadera colonia de convictos.»

Un cuarto de siglo de esperiencia y reflexion que han corrido desde entonces, me han convencido cada vez mas de aquellas ideas, que creo hoy de mi deber como un oficial del Estado, el recordar dos ó tres hechos remarcables.

Su editorial de ayer recomienda la Bahia de Hudson y la tierra de Labrador. En el mapa de Mercator aparece como un inmenso territorio, pero todo el Labrador y las costas adyacentes, son inaccesibles en invierno á causa de lós hielos, y las comunicaciones tan al Norte serán siempre difíciles en cualquier estacion. El escape por tierra será siempre fácil, y la vigilancia local estremadamente difícil, desde que no hay nada preparado.

En vez de estar diez mil millas distante, las Malvinas no lo están siete mil, y el viage es uno de los mas fáciles y saludables. Sin repetir lo que se ha dicho en el libro mencionado, observaré que la turba abunda en aquellas islas separadas pero adyacentes, aunque la madera falta completamente, y como es un pais muy sano, habrá constante trabajo, y el combustible no ha de faltar.

Directamente al Oeste se encuentra la costa de la tierra del Fuego (con buenos puertos), en la cual los guanacos llegan á su mayor tamaño, donde la madera es abundante y donde es muy probable que se encuentren tesoros minerales. Es allí donde debe situarse un establecimiento para recibir los destinados que hoy se remiten á paises cubiertos de poblacion, como el único recurso para castigarlos.

Siguen algunas reflexiones sobre el Código penal inglés, y continúa:

Al Oeste de la gran isla oriental de tierra del Fuego hay abundancia de valiosos minerales de fácil acceso, mientras que el clima no es enervador ni auxiliar de la pereza, ni es tan cruel y severo como el del Labrador.

Diciembre 20.

*Robert Fitz Roy.*

—

**Lejislatura provincial.**

La asamblea general no se reunió ayer por falta de número, pero sí lo hizo la Cámara de diputados.

Fué sancionada por esta la ley de papel sellado, y el presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Al tratarse de las pensiones, el Sr. Tejedor hizo mocion para que no se votase la pension Victorica, y como el Ministro dijese que ignoraba si estaba presupuestada ó nó, se hizo leer la lista de los pensionistas, entre los cuales no se halló á Victorica. Por consiguiente el Sr. Tejedor retiró su mocion.

Fué éste el único incidente que hubo en la sesion.

## CRÓNICA LOCAL.

**Estricnina**—Se nos pide la insercion de las siguientes lineas:

Si el Gefe de Policia, caprichoso y terco como se muestra en el uso de la estricnina, no respeta el clamor general de todo el pueblo, que protesta contra el uso inconsiderado de un veneno tan activo, es necesario que la autoridad superior de quien depende ese funcionario, lo haga cumplir con su deber, haciendo que se respeten los derechos y la voluntad de un pueblo, que enérgicamente protesta contra la medida caprichosa y arbitraria del Gefe de Policia.

En todo pais del mundo el uso del veneno solo está reservado á determinadas personas, á quienes la ley permite ese derecho, porqué se aplica para aquellos usos que la ciencia médica reclama; pero, en Buenos Aires, gracias á la voluntad del Gefe de Policía, el uso de ese activisimo veneno está consedido á todo el mundo; al vijilante, al basurero, á todos los subalternos del Departamento de Policia. Esto es inaudito!

¿Ha pensado un momento el Gefe de Policía en los gravisimos males que pueden resultar á la poblacion del uso del veneno, y de cuyos funestos resultados él seria esclusivamente responsable?—La carne cocida envenenada en la forma que se esparce en la ciudad, no solo puede ser comida por los animales; es muy posible que la tomen los niños y los pobres tambien. Los perros envenenados, ávidos de tomar agua para aplacar el fuego que los devora, pueden envenenar los depósitos en que ésta ecsiste en las casas, y esa agua ser tomada por personas inocentes, causandoles una muerte instantánea. ¿Quién seria el responsable de una desgracia semejante? Medite el Gefe de Policia en lo que le decimos con toda sinceridad, en la inmensa responsabilidad que asume, y desista de una medida caprichosa, que contraria la voluntad de toda la poblacion.

Si desgraciadamente el Gefe de Policia desoyera la justa exijencia de todos, burlando y despreciando la opinion de las personas mas sensatas, anteponiendo su voluntad á la de los demas, esperámos que la autoridad superior de quien depende ese funcionario, lo obligará á que cese una medida funesta, que tantos males puede ocasionar.

**Tabla de reduccion**—Dice un diario de Madrid: Se están repartiendo á las dependencias del Estado las tablas de reduccion de las pesas y medidas legales de Castilla á las métrico-decimales, formadas con la mas rigurosa exactitud por la comision permanente de pesas y medidas, trabajo de suma importancia y que contribuirá al mejor cumplimiento de la reciente modificacion acancelaria.

**De potencia á potencia.**—El «Times» refiere el siguiente suceso ocurrido en la casa de fieras de Edmond, en Nottingham. Un negro de Africa entró en la jaula de una pantera para hacerla ejecutar algunos saltos. La fiera, en vez de obedecer, se arrojó sobre su domador destrozándole el rostro. En medio del terror de los espectadores, el domador permaneció impasible, persistiendo en su empeño de hacer obedecer á la pantera con terribles golpes. En vista de su resistencia, el domador abandonó un momento la jaula, presentándose bien pronto armado de una baqueta de hierro, con la que á fuerza de terribles golpes, consiguió la ejecucion de los saltos anunciados en su programa, en medio de los frenéticos aplausos de los espectadores.

La lucha entre la pantera y el domador duró veinte minutos.

Esto demuestra, que para fieras, el hombre.

(Del *Siglo* de Montevideo.)

**Mañana**—Imitacion de Parny.

No mas para mí, ELISA,
Brillen tus ojos, ó hable tu sonrisa:
no mas, traidor, en amoroso juego
me ofrezca el lábio puro
miel que trucca perjuro
de ponzoña mortal en vivo fuego.
¿Para qué son amores
sí, mientras mas fogosos, tus rigores
En humo vano, ELISA, los convierten?
No mas nécia esperanza
que nunca el bien alcanza;
y dolores, no mas, que te divierten.
*No mas horas perdidas:*
*mañana tuga soy* dices, y olvidas
que cuando el tiempo de promesa vana
disipa la quimera,
tambien la primavera
marchita de la edad cada *mañana*.
Así que, tus engaños
no siempre durarán: los tristes años
sobre tu faz imprimirán su huella
y *mañana* seremos
por mas que lo lloremos,
menos ardiente yo, tú menos bella.
Y de esperar cansado
verásme de la arena retirado,
inútil lidiador: y tú, mi dueño,
*mañana*, y cada dia,
llorarás tu porfia
y del amor perdido el dulce sueño.

**Ni en el Riff**—De Alfacar escriben al *Porvenir* de Granada lo siguiente:

«Existe en el citado pueblo un hombre tan desnaturalizado, y revestido segun se asegura de alguna autoridad, el que ha tenido á un hijo suyo por espacio de 138 dias encerrado en un calabozo construido al efecto, amarrado con una fuerte cadena y dos enormes grilletes, sin otro alimento que pan y agua, y sin más vestido que un pedazo de paño fuertemente ligado á la cintura. La autoridad, á quien se dió cuenta de este acto de escandalosa y herética barbarie, parece que dispuso inmediatamente la salida de una fuerza de Guardia civil, que ha logrado la captura de tan inhumano verdugo, poniendo en lugar seguro á la víctima de tan estrañas crueldades.»

**Cumplieron su mision**—En la relacion de las personas fallecidas en los últimos dias, publicada en el *Siglo* del Juéves y Viérnes, se leen los siguientes nombres, acompañados de su correspondiente número de años, causa orijinaria de su muerte.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Anastacia Piñero.... | 85 | años | viuda. |
| Juan N. ............ | 101 | « | casado. |
| Cármen Ratto........ | 85 | « | viuda. |
| Diego Gonzalez...... | 77 | « | soltero. |
| Crispin N........... | 80 | « | « |
| Andrés Melian....... | 80 | « | « |
| Rafaela Soler....... | 83 | « | « |
| Mercedes Correa..... | 90 | « | « |

Sus deudos no pueden quejarse de haberlos perdido en la flor de su edad. Han cumplido su mision!

Lo que es verdaderamente curioso es el haber en solo cinco dias, ocho defunciones ocasionadas por la edad avanzada de los individuos.

**Estreno**—Los diarios de Montevideo anuncian el estreno de la compañia de M. Rodgers, para el Sábado próximo. Segun se dice ha despertado mucha curiosidad.

**Linda funcion**—El Domingo nos ofrece la Compañia de Colon una bella funcion. Se representará el magnífico drama de Larra (hijo) titulado «El poder de la familia»; en seguida se pondrá en escena «La pena del Talion». El Sr. Torres y la Sta. Carolina son los héroes del drama: el primero en su papel de abuelo, arrancó en su primera representacion calorosos aplausos: la segunda en su rol de niña inocente, manifiesta dotes artísticos de gran valia.

**Nuevo drama**—Segun se nos dice, en la semana próxima se pondrá en escena en el Teatro de Colon un nuevo drama—Lleva por titulo: «El descubrimiento del nuevo mundo.» Es segun se nos asegura tambien, una pieza de gran aparato. Ha sido puesta en verso por el Sr. Reyes. Le deseamos un buen éxito.

**El maestro Sacketti**—Este señor acaba de componer una mazurca titulada: *los leones de Buenos Aires*, y un *wals* á que ha dado por titulo: *Los hijos de la noche*. Llamamos la atencion del público sobre ambas producciones, que segun nos dice persona que las ha oido tocar, merecen que los aficionados á la música les dediquen un particular estudio.

Mañana estarán en venta en esta imprenta y en el almacen del Sr. Cornú.

**Robo**—Se ha descubierto un robo en la sastreria del Sr. Olivera, merced á la actividad de los Comisarios Suarez y O'Gorman. Un dependiente de la sastreria dejaba entrar á dormir todas las noches á uno de sus amigos. Este caballero abria la puerta para dar entrada á un tercero, que era el que cargaba con los objetos que mas le complacian. Segun se nos asegura, el ladron dijo en el interrogatorio, que no siendo aficionado al trabajo, habia adoptado por conveniente este jénero de vida!

¡Vaya un cinismo!

**Juan Valjean**—Esta noche tendrá lugar en Colon, la representacion del drama Juan Valjean.

El mérito que la composicion encierra y las simpatias que inspira generalmente su autor, el Dr. Paz, llevará al teatro, lo esperamos, una crecida concurrencia, si se piensa sobre todo que esta es la única compensacion que tendrá el Dr. Paz por su bello trabajo, puesto que la funcion es á beneficio suyo.

Si deseamos que las bellas letras se levanten entre nosotros á la altura donde pueden llevarlas la intelijencia precoz de los jóvenes arjentinos, es necesario que el soplo letal del abandono no estinga la llama sagrada.

El talento puede luchar contra la pobreza; pero no resiste á la indiferencia: ante ella el alma se desalienta y la pluma cae de las manos.

Felizmente el pueblo de Buenos Aires, que se siente entusiasmado ante los nobles triunfos de la intelijencia, no será esta vez indiferente á ellos, pues entendemos que casi todas las aposentadurias están ya colocadas.

**A las máscaras**—Ustedes me dispensarán, benévolos lectores sino teniendo otro modio de llegar hasta *ella*, le notifico por medio de la crónica local, que la espero en las máscaras.

¿Y quien es *ella*, me preguntará alguna curiosa?

*Ella*, es una morena de ojos negros que tiene unos versos mios en su album, y que segun dice, no se dá *por aludida* cuando paso con *pisa fuego*, nada mas que por verla.

Señas mortales! Supongo q' ya la habeis conocido, y sino, lo mismo me dá: lo esencial es que vaya á las máscaras, que no nos hemos de morir de pesar si así sucede.

Y sino, mi resolusion *indeclinable* está tomada.

Me ahórco y en seguida me bato con Mansilla.

**Fenómeno**—En el Salon de Recréo está en exhibicion un niño de dos cabezas, perfectamente conformadas. El cuerpo es regular. Merece despertar la curiosidad del público.

**Opinion de Minutti**—Un corredor entró ayer despavorido á nuestra redaccion.

—Estamos perdidos dijo, tirándose de los cabellos; las liquidaciones se han hecho á 447 pesos, y todo el mundo vá á quebrar!

El caballero Minutti, que habia escuchado con gravedad esta alocucion, se levantó con aire solemne de su silla y atuzándose el vigote, dijo al corredor:

—Ud. es un necio.

El aludido lo miró con tamaños ojazos, mientras Minutti virtió su opinion sobre la cuestion monetaria en estos términos:

—Los que se desesperan porque las onzas suban son unos desgraciados, ignorantes, y no entienden jota de cuestiones de Banco. Hay trescientos millones de papel; el dia en que cada onza valga un millon de pesos, el papel se redime con trecientas onzas de oro, y se acaba la cuestion.

**Lamentacion.**—Una persona, cuyo pero ha caido víctima de los vijilantes, nos envia lo siguiente:

No hay remedio: no hay compasion. Morirán todos: hembras y machos, grandes y chicos, nobles y plebeyos! Y ¿por qué?—Ah! el genio de la destruccion inspira al verdugo....y las ondas de sangre inundan la ciudad!—Aquí va una cabeza, allá una....cola!—Santos cielos! el dia de las venganzas ha llegado; y por todas partes se presenta la multiplicada imájen de la muerte, como diria Virgilio!....

Solo se escuchan lúgubres ahullidos; solo se ven cadáveres macilentos!—Una raza entera espira en las manos de los esbirros de la Policia: condenada á la muerte por una ley bárbara, ladra á sus estermidadores una tremenda maldicion!

Miradlo si, miradlo: es el autor de la Saint Barthelemy perruna, el enemigo encarnizado de los canes y de las *palomas*. Se presenta con los ojos centelleantes de cólera, trayendo en una mano la copa de estricnina, y en la otra el fatídico bozal. La turba de gendarmes sigue sus pasos. Mueran! dice con voz tonante y conmueve la tierra con su planta tremebunda! La matanza continúa. Los perros ahullan y agonizan. Y el Minotauro sediento de sangre, pide víctimas!

Oh! la historia recordará horrorizada esta espantosa carniceria, y la reprobacion de la posteridad caerá terrible sobre el esterminador de una raza desgraciada!

**Presos**—Han tenido entrada desde antes de ayer á las cuatro de la tarde, hasta la misma hora del dia de ayer, los siguientes:

Un italiano por pelea, idem argentino por desórden, idem oriental por pelea y escándalo, idem argentino por haber roto una vidriera, idem español por sospechas de robo, idem argentino por golpes á otro individuo.

**Multas**—Han sido impuestas desde las cuatro de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer las siguientes:

Cinco por cargar arena en lugares prohibidos, tres por tener Diligencias paradas en lugares prohibidos, otra por cargar resaca en lugares prohibidos, idem por vender frutas verdes, y otra por uso de cuchillo.

**Vapores «Pavon» y «Libertad»**—El abajo firmado ajente de dichos vapores, previene al público que: el *Pavon* solo hará el viage del Lunes 9 en la próxima semana y el *Libertad* el de *hoy Sabado* 7 no saliendo despnes hasta el otro Sabado 14. El motivo de esta interrupcion es solo debido á la necesidad que se tiene para pintar y limpiar ambos vapores.

Febrero 7 de 1863.

*J. M. Cárrega.*

**Desgracia**—Antes de ayer murió en la Plaza de la Concepcion un individuo de nacion italiano, apretado por las ruedas de una carreta en la cual vendia frutas.

## SECCION OFICIAL.

### Documentos Nacionales.

**Informe del Comisionado Nacional.**

PARA LA INSPECCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

*Al Sr. Ministro de Justicia, Culto, é Instruccion Pública de la Nacion, Dr. D. Eduardo Costa.*

(Conclusion.)

**Parte económica y administrativa.**

Hecha la separacion de las Cátedras por las diversas materias que se han de enseñar, se hace necesario dotarlas, no en la forma que lo estaban antes, sino en razon de las horas de enseñanza destinadas á cada materia. Para esto he tomado por base la asignacion anual de cada cátedra, segun el presupuesto vijente, con relacion á las horas diarias de enseñanza, que corresponde á cada una. He observado, pues que cada cátedra tiene hoy de asignacion ochocientos pesos anuales, por dos horas diarias de trabajo, lo cual en el espacio de diez meses, que es la duracion del año escolar, corresponde á cuarenta pesos mensuales por cada hora de trabajo.

Partiendo de esta base, y renovándose los cursos no mas que de dos en dos años, como se ha hecho siempre, y como conviene hacerlo, hasta que sea mucho mayor el número de los estudiantes que lo que hoy es; resulta que toda la enseñanza universitaria completada hoy con la facultad de medicina y la de ciencias exactas, á mas de tres cátedras agregadas á la de jurisprudencia, y una á la de filosofia, costará solo 7,200 pesos al año; mientras que en el presupuesto vigente importa 8,150, del modo siguiente:

| | |
|---|---|
| Aula de latin y elementos de relijion | 500 |
| Un ayudante de esta aula | 300 |
| Aritmética práctica | 200 |
| Teologia | 200 |
| Frances | 400 |
| Ingles | 400 |
| Historia elemental | 200 |
| Dibujo natural | 600 |
| Un ayudante de esta aula anterior | 250 |
| Latinidad superior y gramática castellana | 500 |
| Lójica, metafisica y ética | 600 |
| Matemáticas puras, fisica y astronomia | 800 |
| Teolojia | 800 |
| Derecho romano, idem patrio y procedimientos | 800 |
| Derecho canónico é historia eclesiastica | 800 |
| Derecho natural, idem de gentes y economia politica | 800 |

Al Rector le he aumentado su asignacion porque encuentro que es poco serio y hasta riculo, llamar á una categoria, como debe ser la persona que preside la Universidad Nacional, y ofrecerle por sueldo quinientos pesos al año, que mas bien que sueldo podria llamarse *salario*.

Habiendo aumentado tan considerablemente el trabajo y las obligaciones del Secretario y del Bibliotecario, ha sido necesario aumentarles tambien la asignacion anual que tenian de 250 pesos el primero y de 200 el segundo.

El Tesorero, que antes se denominaba Colector, no tenia asignacion fija, sino que percibia el cuatro por ciento de las entradas de la caja de la Universidad.

He creido que este sistema á nada bueno conduce, y he señalado para el tesorero una cantidad fija todos los meses.

Habia dos Bedeles que ganaban cada uno cien pesos al año, y estaban exentos de pagar derechos de matrícula y de grados. Como el trabajo lo puede desempeñar perfectamente un solo individuo, yo opino que es mejor dotar bien un solo Bedel, y que pague sus derechos á la Universidad como cualquier otro.

Finalmente, el portero que ganaba ciento veinte pesos al año, le he duplicado el sueldo porque tambien se le ha duplicado el trabajo.

El número de estudiantes que hoy cursa las aulas de la Universidad, es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Teólogos de tercer año | 3 |
| Idem de primero idem | 4 |
| Juristas de tercer idem | 39 |
| Idem de primero idem | 41 |
| Matemáticos | 47 |
| Lójicos | 83 |
| Total | 217 |

Las entradas de la Universidad pueden calcularse del modo siguiente:

| | |
|---|---|
| Derechos de grados | 1700 |
| Producto de matricula | 300 |
| Alquileres de dos casitas de su propiedad y papel sellado | 250 |
| Suma del ingreso anual | 2300 |

Esta cantidad, cualquiera que ella sea, puede destinarse á varios objetos de grande utilidad, que paso á enumerar.

Hay una biblioteca en la Universidad, que es la única biblioteca pública que aqui existe, y que para que pudiera prestar los importantes servicios que debe prestar, convendria enriquecerla todos los años con un número cualquiera de las mejores obras que vean la luz pública. A este objeto pues, deberia consagrarse alguna pequeña parte de esa entrada anualmente.

Hay un Gabinete de Física cuyo inventario tengo el honor de acompañar á este informe, y el cual como verá V. E. está muy distante de poder llenar cumplidamente el servicio que debe prestar en el estudio de la Física y Química. Seria, pues, conveniente destinar otra parte de apuella entrada al aumento gradual de la maquinaria de dicho Gabinete.

Un hermoso patio que es completamente inútil podria convertirse en un jardin botánico, utilísimo y aun necesario para el estudio de esta ciencia, rodeándolo con verja de fierro, y haciendo algun pequeño gasto en el cultivo y adquisicion de plantas y semillas, destinando para esto otra porcion de la entrada anual.

Por último las habitaciones que sirven para clases, no presentan ni la comodidad, ni la decencia que deberian tener, y todo el edificio necesita considerables reparaciones, á que se podria atender destinando á ello otra parte de la referida entrada.

Tal es, señor Ministro el estado actual de la Universidad Nacional de San Cárlos, y las reformas que á mi juicio son indispensables, para que pueda llevar con propiedad el nombre de Universidad.

Habria deseado agregar al plan de estudios algunas cátedras de ciencias naturales, tales como las de Geología, Mineralogía, Historia natural etc., pero he debido detenerme ante dos consideraciones: primera para hacer mas aceptable y llano el camino de las reformas que indico, me habia propuesto no escederme del presupuesto actual de la Universidad; y segundo, no tenemos hoy en la República los hombres especiales que se requieren para la enseñanza de esas materias, y será preciso hacerlos venir directamente de Europa, cuando el Gobierno se halle en disposicion de hacer el gasto que tal empresa exige.

**Colegio de Monserrat.**

Este Colegio fundado en el año de 1685, por el Dr. D. Ignacio Duarte de Quiros, parece que nunca fué destinado á dar enseñanza alguna. La constitucion que le dió su fundador, dos años despues, sancionada por D. Tomas Feliz de Argandoña, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman, por órden del Rey, y por la cual se ha regido ciento setenta años, no establece en él, aula ninguna. Destinado desde su fundacion, por una real cédula de aquel mismo año, á ser regido por los Jesuitas, se dispuso que concurriesen los colegiales á las clases que daban estos en su convento, y de alli sin duda viene la costumbre que se conserva hasta hoy; de no dar enseñanza alguna en el Colegio, y hacer que los colegiales salgan á recibir la que se dá en la Universidad.

Por los años de 1830, un Rector el Dr. D. José Maria de Bedoya, separándose un tanto de aquellas prescripciones constitucionales, en vigor hasta entónces, estableció por su cuenta propia, academias de música y dibujo, enseñanza de historia y geografía y el perfeccionamiento de las nociones de matemática, que entonces empezaban á darse en la Universidad.

Como estas novedades no tenian su origen en institucion alguna, sino en el espíritu progresista del hombre que las introducia, sucedió, que una vez desaparecido este, volvió á caer el colegio en su anterior estado.

Algunos años mas tarde el Dr. D. Eduardo Ramirez de Arellano, imitando á su predecesor el Dr. Bedoya, volvió á establecer, tambien de su autoridad, las clases de dibujo y música, y fomentó el estudio del francés, historia y geografía, hasta el año de 1836 en que fué reemplazado por órden del Gobierno Nacional.

Desde entonces data el peor periodo de decadencia que ha tenido el Colegio en cerca de dos siglos que lleva de existencia.

El año de 1859 se dió el reglamento de que he hablado antes, en sustitucion de la antigua constitucion, y como verá V. E. no le aventaja gran cosa, ni en el réjimen interno ni en materia de la instruccion, que es nula en uno y en otro.

No habiendo, pues, cosa ninguna establecida es este sentido, el terreno se presenta llano para toda creacion; no hay otras tradiciones que romper, que las del no ser, el *fiat* aqui es mas facil que en ninguna otra parte; asi es que sobre el plan de enzeñanza que propongo, solo me resta decir dos palabras. El objeto especial de él es la enseñanza preparatoria, y he tratado de establecerla lo mas completa posible; sin querer no obstante, estenderme á otros ramos, que por ahora y durante algunos años mas todavia, han de ser de puro lujo en el interior de la República: á fin de que no hubiese deficiencia en la base de los conocimientos por la falta absoluta que hay de buenos establecimientos de instruccion primaria en casi todas las Provincias del interior, he creido muy necesario abrir clases para la enseñanza de primeras letras, con el doble objeto: 1.° de dar esa instruccion á los que carecen de ella, y ofrecer asi una buena base á la instruccion preparatoria; y 2.° de dar una norma para el exámen que se haya de exijir á los que vengan de otras partes á incorporarse á la seccion de estudios preparatorios.

Paso, pues, á ocuparme de la:

**Parte económica y administrativa.**

Al tomar á mi cargo este Colegio, en mayo del presente año, encontre en él un Administrador, un Ecónomo, y un Mayordomo; tres empleos que se pueden desempeñar por un solo hombre, y que solo fueron creados por el gobierno del Paraná para dar colocacion á sus partidarios. Hice presente este desórden al gobierno de la Provincia, de quien dependia entonces el Colegio, y le propuse que se suprimiesen las plazas de Administrador y Ecónomo, que eran las mas bien dotadas, y con los ciento cuarenta pesos mensuales, que dejaba libres la supresion de ambos, se estableciesen las clases de Francés, Inglés, y Teneduria de libros, se pagase un amanuense y se aumentase el sueldo del Vice-Rector, cuya dotacion no guardaba proporcion alguna con el trabajo que le corresponde. Obtenida la competente autorizacion en el mes de Abril, abrí las referidas clases el 1.° de Mayo, y esto es lo único que se ha enseñado este año en el Colegio. No habiendo cantidad alguna presupuestada para gastos de enseñanza, he tenido, con pena, que limitarme á aquello que me permitia la supresion de dos empleos inútiles.

De hoy en adelante será otra cosa, si el plan de estudio que presento, merece la aprobacion del Gobierno.

Es verdad que el nuevo sistema de enseñanza hará crecer un tanto el presupuesto; pero tambien es cierto que no todo él ha de gravitar sobre el Erario de la Nacion, como ha estado sucediendo en años anteriores. Porque el Colegio tiene propiedades valiosisimas que han sido escandalosamente derrochadas durante la administracion pasada, y que bien administradas, producirian lo suficiente tal vez para su sostenimiento.

Paso á informar muy detalladamente sobre este asunto, porque él merece una séria atencion por parte de V. E.

Posée el Colegio una estancia, con una area de terreno de ocho leguas de largo poco mas ó menos, sobre seis de ancho. Hay en ella ciento sesenta y un arrendatario, que pagan al año mil ciento diez pesos por arrendamientos. Hay mas de mil cabezas de ganado vacuno y yeguarizo. Hay ocho chacras de alfalfa, que contienen como ochenta cuadras alfalfadas, bajo riego. Hay dos molinos, el uno en perfecto estado de servicio, y el otro, necesitando alguna lijera reparacion. Hay en fin huertas, chacras de trigo y maiz, potreros, habitaciones muy buenas y todos los útiles necesarios para el servicio de ella.

Esta estancia administrada por un mayordomo, que dependia inmediatamente del Rector, ha producido siempre lo necesario para sostener el Colegio, y aun sobrantes para ir atesorando y comprando otras fincas. En 1857 tuvo el Gobierno del Paraná la desgraciada idea de darla en arrendamiento, por mil setecientos pesos al año; cediendo á favor del arrendatario principal los mil ciento diez pesos de los pequeños arrendatarios; dándole ademas la mitad de los productos de la hacienda, por el término de diez años; y obligándose, por último, á abonar al arrendatario la mitad de los gastos, que hiciese en el cuidado y conservacion de dicha hacienda; y desde aquella fecha hasta hoy, no solo no ha producido un real á favor del Colegio aquella estancia, sino que le ha ocasionado gastos acarreándole deudas y quizá pleitos.

Los pormenores de este asunto se hallan en la nota que tuve el honor de dirijir á V. E. el 30 de Julio último, y tanto en ella como en el informe que pasé dos dias despues (2 de Agosto) sobre la proposicion del Gobierno de esta Provincia, para sacarla á propuestas para un nuevo arrendamiento, me permitia insinuar á V. E. lo mismo que hago ahora sobre la gran conveniencia que habria en vender todo lo superfluo de ella, que serian treinta y tantas leguas cuadradas, que producirian como cincuenta mil pesos; colocar ese dinero con seguridad á un buen interés, y conservar si se quiere, una estancia con un pequeño radio, para sacar á vacaciones á los colejiales y para ausiliar al Colejio con cualquiera cosa que produjese.

Posee tambien el Colejio algunos sitios en la ciudad, que hoy son completamente improductivos y que pudieran venderse con provecho. El año de 1858 el Gobierno Nacional nombró una Comision para venderlos; se hizo la division y tasacion de ellos, cuyo valor total ascendia á 21,155 pesos; se vendieron dos, y aún quedan cuatro, cuyo importe segun la referida tasacion, pasa de diez y seis mil pesos.

Tiene ademas esta casa un crédito contra la Municipalidad de esta ciudad, por cinco mil pesos que ésta le tomó á intereses el año 1791, para edificar el Cabildo y cárceles, obligándose á pagar el cinco por ciento anual. Ese capital unido á los intereses vencidos desde aquella época, importa una suma de cerca de 25,000 pesos.

En Octubre de 1858, pagó el Gobierno del Paraná una deuda de la Nacion á la Provincia de Córdoba, con un gran sitio edificado que pertenecia á este Colejio y cuyo valor como es natural, debe reconocerlo la Nacion á favor de este establecimiento.

Todos estos capitales, consolidados y colocados á un buen interés, darian á mi juicio, lo suficiente para costear todo el presupuesto de la enseñanza que ahora se establece; quedando solo á cargo del Gobierno el pago de las becas que se mantienen por cuenta de la Nacion.

Este es otro punto sobre el cual conviene hacer modificaciones notables, en razon de haber variado completamente las circunstancias en que se establecieron dichas becas.

El 30 de Mayo de 1854 se fundaron por decreto del Gobierno, convertido despues en ley el 11 de Setiembre de 1856, cinco becas para cada una de las Provincias Arjentinas, lo cual constituye hoy el número de setenta. Por ley de 5 de Diciembre de 1854, se acuerda á los 23 Diputados signatarios de la Constitucion del 53, el derecho de disponer de una beca que se estableció á favor de un deudo de su eleccion, el cual seria costeado por la Nacion desde su ingreso, hasta la conclusion de sus estudios teóricos y prácticos. Por último, una ley de 2 de Octubre de 1858, despues de suprimir los estudios de Derecho en el Colejio del Uruguay, establece tres becas mas en éste para estudiantes de aquel Colejio que vengan á concluir aquí su carrera; todo lo que da un total de 96 be-

---

inspirado esa duda....la ocasion se ha ofrecido, la tomo.

—Pero, dijo Esperanza, usted no me ha explicado aun cómo venía á prestarme un servicio sin saber que usted viniese á mi casa.

—Querido señor, no nos extendamos demasiado sobre este asunto; produciria comentarios sin sustancia. Veamos el resultado, nada mas. Sin embargo, quiero ser franca con usted, porque, fíjese, señor Esperanza, cuando se habla á usted, el espiritu comienza, despues el corazon se mezcla en ello y echa al espíritu.

—Buena Leonora.

—Digo pues que yo habia venido á traerle probablemente un disgusto.

—¡Ah!

—Sí. No sabía que fuese para usted, ¡para Esperanza! usted comprende.

—No bien.

—Si, yo venía á buscar al dueño de esta casa con ciertas ideas y cierto mensaje...

—¿Fastidioso?

—Ciertamente. Cuando de repente he visto á Esperanza....un semblante que no olvido jamas....y entonces mis ideas van cambiando de naturaléza. En lugar de un disgusto, traigo un servicio.

Leonora, mal satisfecha de tener á Esperanza con un solo abrazo, apoyó sobre él sus dos manos tan elocuentes como sus ojos.

—Me habian encargado, dijo, preguntar al dueño de esta casa....Observe usted que no es á Esperanza....

—¿Preguntar?....

—¿Quién es la mujer que él ama? articuló lentamente la Italiana fijando su luminosa mirada en los ojos turbados de Esperanza.

Este se tranquilizó prontamente, pero su turbacion no se oculto a Leonora.

—Esperanza, dijo ella con emocion, no está obligado á responderme.

—Esa pregunta, bella amiga, varía de importancia segun segun la persona que la hace....¿La hace usted?

—No digo que me falte la gana de ello, Esperanza, respondió con acento apasionado,—pero tengo á usted demasiado afecto para mentir. Eso no sería prestar á usted un servicio....Y, usted está seguro de ello, ¿no es verdad? quiero servir á usted—Lo debo.

—Soy yo quien le estaré reconocido, dijo Esperanza con viveza, porque ya no trataba de desimular el interes que esa pregunta suscitaba en él. ¿Quién pues, en efecto, trataba de saber el nombre de la que amaba Esperanza? ¿Quién pues podia leer y habia leido quizá ese nombre suave y terrible en lo interior de su corazón?

—¿Mo lo agradeserá usted? replicó Leonora, agitada por un ardor indefinible que ella llamaba, sin hacerse cargo de ello, en los ojos y en el contacto de Esperanza; diga usted que me lo agradeserá.

Esperanza tomó la mano de la Italiana, la abrió poco á poco y en ella apoyó sus labios. Se puso pálida, y el lábio abrasador recorrió sus venas que inflamó como uno de esos venenos que aterran.

—Me sería imposible, murmuró ella, resistir cuando usted me manda obedecer. Usted quiere saber quien es la persona que me enviaba para preguntarle. La delicadeza me impide proferir su nombre.... pero haga usted lo que voy á prescribirle, y lo sabrá.

Esperanza la miró atónito.

—Soy algo mágica, dijo, no lo olvide usted. Hé ahí un hombre que pasa con una luz en la mano: es un criado de usted, ¿no es verdad?

—Sí, y un Napolitano cabalmente. Comprenderá á usted.

—Mándele usted que haga lo que le diré.

Esperanza llamó al criado y le habló en voz baja. Ese hombre se aproximó respetuosamente á Leonora, quien á su vez le dijo al oido:

—Vaya usted hasta el último abeto del paseo á la derecha, y cuando estemos á veinte pasos de usted, aplique la luz, como por descuido, á la primera rama de ese árbol. Corte usted despues la rama.

El criado la miró estupefacto.

—Hágalo usted así, dijo Leonora.

—He dicho á usted que obedezca á esta señora, añadió Esperanza.

El criado saludó y se fué.

—Ahora, dijo ella á Esperanza, mire usted bien donde estamos.

—En el paseo de los abetos y de los cedros.

—¿A cuyo estremo hay una pared?

—La de Zamet.

—¿Que ve usted sobre la pared?

—Estamos muy léjos y la sombra es algo negra, pero sin embargo me parece distiuguir un vaso de piedra del cual caen ramas de yedra..Y bien, pero ese animal de Napolitano va á poner fuego en los árboles.

—Mire usted siempre á ese sitio sin afectacion, acerquémonos.

De repente la llama salió de la rama resinosa é inundo con un reflejo encarnado el pálido semblante de Enriqueta, que miraba bajo su abrigo de hojas, y apareció así á Esperanza como una máscara espantosa, contraido por el odio y los celos.

El iba á esclamar. Leonora, apretándole el brazo con fuerza, le hizo volver sobre si mismo y continuar el paseo en sentido inverso con la aparente tranquilidad de un paseante indiferente.

—¡Enriqueta!..murmuró el jóven..¡Es Enriqueta quien envia á usted.

Leonora no respondió.

—¡Enriqueta que quiere saber el nombre de la mujer que amo..ella lo sospecha pues?

—¡Ah! preguntó Leonora, ¿por ventura tendria ella motivos para sospecharlo?

—De ningun modo, dijo Esperanza abandonando á una agitacion fácil de concebir.

—Sin embargo usted está turbado....¿Qué será necesario que yo le responda?

—Pero....lo que usted quiera, Leonora.

—Es preciso que yo le responda algo, Esperanza, y algo de verosimil, porque no es crédula ni fácil de engañar.

—Respóndale usted....respóndale usted, dijo de repente el jóven con jovialidad, que estoy enamorado de usted, cuervecito.

Un relámpago salió de las niñas de los ojos de la Italiana.

—¿Lo quiere usted así? dijo ella con pasion.

Esperanza la miró. Esa vehemencia le habia causado miedo.

—¡Ah! Usted se enfria pronto, señor.

—Pero no....es usted quien inflama todo con esa irresistible alegria.

—¿Usted llama á eso alegria? dijo.

—Pero....

—Mire usted, Esperanza, continuemos en el tono de la franqueza: es cierto que la vista de ese semblante que le he mostrado en la cima de esta pared ha causado á usted un susto muy grande.

—No lo negaré. Sin embargo susto es una palabra muy fuerte.

—Por consiguiente la señorita Enriqueta ha acertado. Usted teme que ella penetre sus amores.

—No los tengo, exclamó Esperanza con viveza.

—¡Es indispensable probarlo á esta mujer, Esperanza! porque me conozco en fisonomias, y la que acabamos de ver es muy amenazadora para el reposo de usted ¿Cómo me autoriza usted á probar á Enriqueta que ella se ha equivocado?....¿Usted vacila?....¿Quiere usted que yo le ayude? añadió la Italiana con una de esas sonrisas cuya expresion nada puede manifestar; pienso haber encontrado una idea.

—Dígala usted.

—Es el servicio que yo me proponia hacer á usted luego qne le reconocí.

—Acepto.

—Solamente hay un medio. Amo usted á alguien en efecto, y diré á la señora el nombre de esa persona, y le probaré.... que no miento....Veamos, ¿por venture le es á usted muy dificil, Esperanza, el encontrar un un nombre que decir? Aquí hay muchas mujeres. Hace un momento las miraba yo, y muchas son bellas. Si usted quisiese elegir....

Leonora hablaba así con el pecho agitado.

—Quizá, continuó ella con una voz apenas inteligible, tal era la emocion que la oprimia, quizá usted no necesita buscar muy lejos, porque debe saber que Dios le ha criado de tal modo que en lugar de respirar como los demas hombres y de exhalar solamente un soplo, usted exhala el fuego de amor; usted tiene el encanto, cacanto, como se dice en mi pais. Cualquiera que ve á usted se calienta, cualquiera que le toca se quema.

Al decir estas palabras temblaba, y toda su alma habia pasado á su mirada y á su voz

—El peligro es grande, pensó Esperanza, para mí y Gabriela; he ahí dos mujeres ligadas contra mí; una es mi mortal enemiga, la otra me ama. Con esta destruiré toda la influencia de aquella; si yo quisiese aseguraria mi secreto; ¿qué digo? perderé á Enriqueta. ¿Qué conviene hacer con Leonora, una aliada invencible? un apreton de manos, un beso, una promesa; de mil hombres, ni uno vacilaria, y cada uno de ellos creeria haber obrado como hombre cortés.

Esperanza pasó una mano helada por su frente.

—¡Y bien! dijo Leonora, que le veia combatir dolorosamente las angustias de la incertidumbre, respóndame usted una palabra como á una sincera amiga.

—Vaya, pensó Esperanza, ¿seria yo cobarde por ventura? Asi haré Leonora, dijo enderezándose. Si, voy á tratar á vd. como amiga. Leonora, han enviado á vd. para saber si amo á alguna persona. Usted es la mujer que yo amaria con la mayor alegría, si mi corazon estuviese libre; pero no lo está. He dejado en cierta parte en Venecia, una mujer que amo con idolatria. Le he jurado amarla siempre y sin reserva Mi alma está hecha de tal modo que moriré antes que faltar á ese juramento. !Oh! bien sé que se reirian de mí si esta absurda fidelidad á una ausente fuese conocida del mundo. Pero hablo á una mujer cuyo corazon acaba de hablarme tambien. Usted me perdonará, Leonora, cuando le diga que con alguna destreza ó complacencia le hubiese engañado, que durante algunas horas ó quizá algunos dias hubiera dado á usted la apariencia de un amor que no es de usted. Me comprenderá aun mejor cuando yo añada que no me disimulo la dificultad de mi situacion, el peligro, si usted quiere, á que me espone mi sinceridad brutal. Pero si, para conjurar ese peligro, me excusase de faltar al juramento, jamas me perdonaria el dar mis labios y mi cuerpo á otra que á la que posee mi alma. Y ella tampoco me lo perdonaria, aunque su salvacion resultase de mi infidelidad. Ella moriria de dolor y yo de vergüenza. ?Lo sabria ella alguna vez? dirá la gente, quizá no; pero yo lo sabria, y nunca me atreveria ya á mirar delante de sus ojos, cuyo movimiento dirije los movimientos de mi vida. Hé ahí mi respuesia, Leonora: solameete amo á una mujer á la vez; quizá un dia no amaré ya á la que me posee hoy..¡Quien sabe si esto sucederá mañana!..Entonces, soy yo quien iré á suplicar á usted, Leonora, me conceda lo que hoy no puedo recibir de usted, esto es, el don del amor mas encantador que un hombre cortés esté envanecido de haber inspirado.

Al acabar estas palabras con una graciosa cortesía, levantó hasta sus labios la mano fria de la Italiana, que lo miraba pálida pero sin cólera, y cuya embriaguez se disipaba poco á poco para hacer lugar á una salvaje admiracion.

—¡Bien! dijo ella despues de un largo silencio. Pero ¿es eso lo que su amiga deberá referir á la señorita de Entragues?

Esperanza. mirándola con una expresion tierna de generoso abandono:

—Cudndo uno tiene la dicha, dijo, de poseer una amiga tan espiritual y tan delicada como usted, no se le dicta lo que debe hacer; uno se confia á su talento y á su corazon.

Leonora apretó las dos manos del jóven y se alejó, murmurando con un dolor sombrío.

—¡Hé ahí como yo quisiera ser amada! ¡Oh! pero voy á saber el nombre de la que goza de semejante felicidad. Lo sabré; si no para decirlo á Enriqueta, será á lo menos para mí. Es necesario que dentro de ocho dias Consina me haya dicho su nombre.—¡Hé ahí cómo yo quisiera ser amada! ¡Oh! pero aquella es perfecta sin duda.... ¡Una mujer digna de Esperanza¡....Comprendo que Enriqueta esté celosa de ella y trate de conocerla. ¡Que busque por su parte; yo buscaré por la mia!....¡Desde este momento me doy ocho dias para saber el nombre de esa mujer!

*Continuará.*

cas que deben ser costeadas por la Nacion.

Se asignó por cada beca la cantidad de 96 pesos al año; lo cual constituye una suma de 9,216 pesos. Ahora las modificaciones que yo juzgo indispensables, son las siguientes:

1° La cantidad que se designa para el mantenimiento de los alumnos es insuficiente. No hay posibilidad absolutamente de mantener una persona con dos reales diarios. El decirlo y establecerlo así, es falsear completamente los hechos. En los tiempos antiguos, en que la vida era mas barata, costaban los alimentos de un alumno ciento diez pesos al año, en moneda española, que equivale á ciento cincuenta de la boliviana que hoy circula. Debe, pues, dotarse cada beca en la cantidad de ciento diez pesos anuales, por lo menos.

2° Las becas á favor de los Convencionales del 53, no siendo sinó para un deudo de cada signatario, no puede ser una disposicion permanente; puesto que una vez que haya salido ese deudo del Colegio, ya no hay sobre quien recaiga el favor de aquella ley. Hoy solo queda en el Colegio uno de los beneficiados por ella. Es necesario, pues, reformarla.

3° El Colegio del Uruguay, no teniendo ya razon de ser, parece que era llegado el tiempo de suprimir aquellas becas.

Hechas estas observaciones, y partiendo de la base de los 9,216 pesos, votados por ley para el sostenimiento de becas nacionales, se podrian distribuir del modo siguiente:

| | |
|---|---|
| Por setenta becas de las catorce Provincias á 110 $ | 7700. |
| Por catorce que el Gobierno nacional designará incluyendo el único de los Convencionales que hoy existe | 1516. |
| Total | $9216. |

Número total de becas 84.

Otro gasto estraordinario requiere la adopcion del nuevo Reglamento.

La casa que hoy sirve de Colejio, no es la que le dejó su fundador, sino el antiguo convento de los Jesuitas, y nada es menos propio para un Colejio que un convento. El uno requiere celdas estrechas, y sombra y misterio; mientras que el ótro necesita vastos salones, luz y vida. Es necesario, pues, transformar la casa, y hay facilidad de hacerlo. No hay sinó celdas mal sanas, y es necesario hacer salones para dormitorios, para estudio, para clases, y proveerlos de todos los muebles y útiles necesarios para el servicio que deban prestar. Esto puede tambien hacerse sin que sea necesario acudir á las partidas de gastos imprevistos, y sin que la Nacion tenga que hacer ningun desembolso estraordinario. Basta con que cubra los presupuestos del colejio, pertenecientes al año pasado y al presente.

El presupuesto vijente del Colejio es de 15,176 pesos anuales. El año pasado pagó el Gobierno Nacional hasta el tercer trimestre en la moneda que tenia: en libramientos y billetes de Tesoreria que existen aun en mi poder por valor de 10,093 pesos. Al tiempo del cuarto trimestre no habia ya gobierno Nacional, y por consiguiente no se pagó en ninguna moneda. Corrió de este modo la primera mitad del presente año hasta que en Julio último dispuso el E. del E. N. que desde aquel mes se me diese á *cuenta* por la Aduana del Rosario, la cantidad de mil pesos todos los meses. Entretanto, no cerrándose el colejio, era necesario buscar de que darles de comer á los jóvenes que la Nacion habia hecho venir desde sus provincias para colocar en él. Mi predecesor buscó dinero de donde pudiese encontrarlo, y lo tomó estipulando un interes uno y uno y medio por ciento mensual. De aquí ha resultado una deuda que aun no está enteramente liquidada y que en mi concepto, no bajará hoy de diez y seis á diez y siete mil pesos, á causa de los intereses.

Bien pues, á pesar de todo esto, si se manda abonar las 10,093 $ existentes en documentos, mas el último trimestre del año pasado (3,794 $), mas lo que falta para el presupuesto del presente año, habrá con que pagar toda la deuda, y tambien con que hacer los pagos estraordinarios, indicados mas arriba.

Esto consiste en que, no habiendo concurrido muchos colejiales nacionales, quizá por el estado de convulsion en que han estado varias provincias, no ha habido este año sinó treinta y siete de ellos en el Colegio, en lugar de los noventa y tres. Esta circunstancia ha permitido hacer un ahorro, que es el que propongo emplear en la preparacion del local; para que sea capaz de servir á la nueva organizacion propuesta; si ella merece ser aceptada.

El número total de colegiales, entre nacionales y pensionistas ha sido de sesenta y cinco en el presente año.

### Resúmen General

El resultado económico de las reformas contenidas en los dos proyectos de Constitucion, que presento, puede reasumirse en dos palabras del modo siguiente:

1.° Se ha agregado á la enseñanza universitaria que existia, las cátedras de Derecho Comercial, Derecho Penal, Historia del derecho, Anatomia, Fisiología, Higiene, Patologia, Terapéutica, Materia Médica, Farmácia, Medicina Operatoria, Obstetricia, Clínica médica y quirúrjica, Medicina legal y morrl médica, Botánica, Matemáticas superiores, Topografia, Arquitectura, Fortificacion, Física esperimental, Química, Historia de la Filosofia; y el presupuesto total de la enseñanza universitaria es de 10,560$ al año.

2.° En el Colegio donde no se daba enseñanza alguna, se enseñará Lectura, Caligrafia, Religion, Urbanidad, Aritmética práctica; Geografía, Cosmografía, Historia sagrada, Historia Argentina, Historia Universal, antigua y moderna, Gramática castellana, Francés, Inglés, Latin, Cálculo, Teneduria de Libros, Literatura y Retórica, Dibujo científico y natural, Música vocal é instrumental. El presupuesto de toda esta enseñanza inclusas las pensiones de los alumnos que sostiene la Nacion importa 20,000 $.

El presupuesto vigente, sin enseñanza de ningun género asciende á 15,176 $.

Resulta en definitiva, que todo este vasto plan de enseñanza costará un aumento de 5,164 pesos, sobre los presupuestos actuales.

En cuanto á las preocupaciones administrativas y régimen orgánico que contienen las dos constituciones que presento, V. E. juzgará, si ellas son ó no dignas de la aprobacion de ese ilustrado Gobierno.

Córdoba, Noviembre 12 de 1862.
*Eusebio de Bedoya.*

Departamento del Culto.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1862.

Contéstese que el Gobierno se ha impuesto con vivo interés de los importantes datos que este informe suministra sobre los establecimientos de educacion que dependen de la Nacion en la Provincia de Córdoba, y que está satisfecho del celo y de la inteligencia que el Dr. Bedoya ha acreditado en desempeño de la Comision que se le confió; resérvese para tomarse en consideracion, luego que se haya espedido el comisionado nombrado para inspeccionar el colegio del Uruguay, á fin de dictar con el conocimiento debido, las medidas oportunas para sistemar y uniformar la educacion en los establecimientos que dependen del Gobierno Nacional.

MITRE.
Eduardo Costa.

El Gobierno Delegado
de la Provincia de
Santiago del Estero, Enero 21 de 1863.

*Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República, Dr. D. Guillermo Rawson.*

El infrascripto ha recibido la nota circular de V.E. fecha 27 de Diciembre último, y adjunto á ella un manual impreso instructor en el cultivo del algodon que, en virtud de hallarse interesado el Exmo. Gobierno Nacional en el desarrollo de esa nueva industria en que al parecer consiste gran parte de la riqueza pública del pais, le ha remitido V. E. con una pequeña cantidad de semilla con objeto de que se distribuya en esta Provincia y se hagan ensayos en su plantacion.

Conforme á esa disposicion se ha distribuido ya la semilla en las proporciones que ha permitido la pequeña cantidad que se ha recibido, y tiene el infrascripto muy fundadas esperanzas de que el cultivo del algodon se realizará en esta Provincia con las mejores ventajas.

Con tal motivo, el infrascripto reitera á V. E. las consideraciones de su aprecio.

Dios guarde á V. E.

JUAN FRANCISCO BORJES.
Amancio Gonzalez Duran.

Febrero 5 de 1863.
Publíquese.
Rawson.

El Gobierno interino
de la Provincia.
Rioja, Enero 10 de 1863.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.*

Le es altamente honroso á este Gobierno avisar recibo de la estimada nota de V. E. fecha 16 de Diciembre último por la que, á fin de llevar á cabo lo mas pronto posible la apertura de un camino carril en comunicacion directa entre esta Provincia y la de Córdoba, para lo q' se hace preciso V. E. que este Gobierno dé los informes que estén á su alcance, con todos los demas detalles á que se refiere su citada nota.

El Gobierno, con el mas decidido interes prestando toda su cooperacion á esta grande obra, corresponderá á las altas miras de V. E. espidiendo para ello con toda brevedad las órdenes convenientes para llenarlas.

El infrascripto, al saludar á V. E. puede asegurarle ser su mas adicto.

Dios guarde á V. E.

FRANCISCO S. GOMEZ
*José Maria Ordoñes.*
Oficial Mayor.

El Presidente de
la Municipalidad.
San Nicolas, Enero 29 de 1863.

*Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.*

He tenido el honor de recibir la muy respetable nota de V. E. fecha 22 del corriente, en que se sirve comunicarme que persuadido del importante objeto con que esta Municipalidad pidió un auxilio de cien mil pesos para continuar los trabajos emprendidos para mejorar el puerto de esta ciudad, el Exmo. Sr. Presidente de la República ha tenido á bien resolver se entregue, sucesivamente y como el trabajo lo demande, la mencionada cantidad de cien mil pesos moneda corriente, por el Administrador de Rentas Nacionales de esta Aduana.

La fina benevolencia con que el Exmo. Sr. Presidente de la República se ha dignado acoger el pedido de esta Municipalidad, proporcionándole los recursos necesarios para terminar una obra de tan vital importancia para esta localidad, há obligado á ésta corporacion al mas profundo reconocimiento y sincera gratitud, y me ha encargado lo manifieste á V. E. como tengo el honor de hacerlo, á fin de que se sirva transmitirlo al alto conocimiento de S. E. el Sr. Presidente.

Dias guarde á V. E. muchos años.
*Mariano Marenco.*
Febrero 4 de 1863.

Publiquese:
Velez Sarsfield.

Visitador de las Aduanas de Entre Rios y encargado de la Inspeccion de Correos.
Gualeguaychú, 30 de Enero de 1863.

*Al Sr. Ministro del Interior de la República Dr. D. Guillermo Rawson.*

Reconociendo en el ciudadano D. Juan A. Casacuberta todas las condiciones requeridas para servir debidamente el puesto de Administrador de Correos, me permito proponerlo á V. E. para desempeñar ese empleo, para el caso de que fuese creada la administracion que he tenido el honor de someter á su superior resolucion.

Dios guarde á V. E.
*Juan M. Perdriel.*

Buenos Aires, Febrero 4 de 1863.

Espidase el decreto acordado y publiquese.

MITRE.
Guillermo Rawson.

Departamento
del Interior.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1863.

*El Presidente de la República ha acordado y decreta.*

Art. 1.° Nómbrase Administrador de Correos de Gualeguaychú al ciudadeno D. Juan A. Casacuberta.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publiquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
Guillermo Rawson.

## PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sr. Rtor. de la *Nacion Arjentina.*

En la cuestion onzas, me permito incomodarle nuevamente á fin de dar al Banco un consejo, que tomará ó no, helo aquí:

Desde el 15 del corriente el Banco tomará el oro al 10 p.% y lo dará al 15, tomará tembien el papel al 11 y lo dará al 12; por seis meses no habrá mudanza en el precio del rédito.

Pagando mas el papel y dándolo mas barato no hay dudá que mas transacciones tendrá el papel, y los que quieran hacer sus transacciones en oro, es muy justo que paguen una diferencia notable.

Es una idea que creo buena, si usted la juzga tal dele publicidad, y en caso contrario échela al carnero.

*Un suscritor.*

## SECCION COMERCIAL.

### Precios corrientes del metálico.

*Febrero 6—A las 2 de la tarde.*

| | | |
|---|---|---|
| Onzas vendidas | 1,863 | |
| Ventas al contado, primer precio | 438 | |
| Siguientes | 445 | 437 |
| Ultimo al contado | 440 1\|2 | |

### La Bolsa.

Ayer ha sido un dia de gran variacion en el precio del oro.

Las onzas empezaron á $ 438, subieron hasta 445, bajaron nuevamente hasta 437 y cerraron á las 2 de la tarde á 440 1|2.

Se vendieron 10,742 onzas entre el contado y los plazos, apesar de que estos no pueden llamarse tales, pues solo se hicieron ventas hasta el sábado de la próxima semana.

Las medidas tomadas por el Directorio del Banco neutralizaron momentaneamente la fuerte suba que se habia pronunciado, pero á última hora volvian á reaccionar en sentido de suba.

He aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado, 4,042 onzas de $ 438 á 445 y 437 y 440 y 1|2.

Para hoy, 5,800 id id 438 id 444 id 432 á 439 y 1|2.

Id el 14, 900 id de 435 á 440.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas, desde $ 441 á 446 1|2 quedando la plaza firme á este precio á las 4 de la tarde.

FRUTOS.

Se han hecho las siguientes ventas de frutos de saladero:

5000 cueros de novillo salados á 39 rls. pta.
1000 id id id á 40 1|2 id id.
1500 qq. carne tasajo á 15 3|4 rls. fts.
1000 cueros de novillo salados de la Colonia á 41 rls. pta.
800 id de matadero salados id id á 37 id id.

En las plazas y depósitos se hicieron las siguientes ventas:

600 arrobas lana mestiza fina á $ 88.
1200 id id id id á 85.
1300 id id id id á 84.
800 id id id id á 83.
1400 id id id buena á 72.
900 id id mezcla á 66.
600 id id id á 60.
100 cueros vacunos de matadero á 133.
250 id id id id y campo á 120.
700 id id id campo de 120 á 114.
200 @ cerda del Sud superior á 105.

En cueros clasificados hemos tenido los siguientes negocios:

800 cueros para España á 42 ℔ fts.
1,000 becerros á 31 id id.

En frutos de las provincias solo conocemos las siguientes:

800 cueros paraguayos á 40 y 41 ℔ plata.
5,900 cordobeses á 40 id.
600 correntinos á 39 id.

GANADOS.

Se han vendido 5,000 novillos con las condiciones para saladero á $ 180—y 800 de clase especial á $ 200.

IMPORTACION.

Por «Oscar» de Cádiz, su cargamento de sal, 8 ℔ fts. abordo al contado con 2 p.% de descuento.

### Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

| | |
|---|---|
| Carretas | 46 |
| Cueros vacunos | 301 |
| Becerros y nonatos | 19 |
| Lanares, docenas | 55 |
| Cerda, arrobas | 24 |
| Lana, id. | 1345 |
| Trigo, fanegas | 671 |
| Maiz, id. | 10 |
| *—Por el Ferro-Carril—* | |
| Cueros vacunos | 55 |
| Caballares | 6 |
| Lanares, docenas | 79 |
| Cerda, arrobas | 20 |
| Lana, arrobas | 100 |
| Sebo, id. | 16 |
| Grasa, id. | 90 |
| Trigo, fanegas | 510 |

### Mercado del Norte.

Frutos introducidos por el espresado el dia de la fecha.

| | |
|---|---|
| Carretas | 30 |
| Trigo, fanegas | 310 |
| Cebollas, ristras | 400 |
| Paja espadaña, masos | 1000 |

### Mercado Constitucion.

Frutos introducidos por el espresado el dia 5 y 6 del corriente.

DIA—5.

| | |
|---|---|
| Carretas | 60 |
| Cueros vacunos | 874 |
| Id. nonatos | 22 |
| Id. potros | 6 |
| Id. lanares, docenas | 338 |
| Lana, arrobas | 8801 |
| Cerda, id. | 135 |
| Sebo, id. | 32 |
| Grasa, id. | 40 |
| Plumas de avestruz, libras | 75 |

DIA—6.

| | |
|---|---|
| Carretas | 32 |
| Cueros vacunos | 301 |
| Id. de potro | 10 |
| Id. lanares, docenas | 181 |
| Id. venados, id. | 5 |
| Lana, arrobas | 4810 |
| Cerda, id. | 7 1\|2 |
| Grasa, id. | 74 |

## DESPACHO DE ADUANA.

### Efectos franceses y alemanes.

Fels Seyffert y Ca.; 2 cajones cortes vestidos he seda, 1 id muestras.
G, Kohlstedt y Ca. 6 id bambronillas de algodon.
Roosen Hoppmann y Ca.; 1 id pañuelos de reboso.
Altgelt Ferber y Ca.; 5 id pequin negro, 3 id género dd pantalones, 1 fardo id id id 1 cajon cortes de casimir, 2 id pañuelos de rebozo.
Cristian Sommer; 1 id sombreros.
Bonnet y Labarth; 12 id alpargatas.
H. Mennesso; 1 id sombreros y muestras papel pintado.
H. Vidale; 1 id muestras.
O. Bemberg y Ca.: 1 id sombreros de castor, 3 id pañuelos de rebozo, 2 id muestras, 1 id camisas pechera de hilo, 1 id camisetas de algodon, 1 id cortes casimir, pañuelos, fulares, camisas, pañuelos de rebozo.
Senet y Tavernier; 1 cajon muestras.
Leon Caumartin: 1 id id.
C. Bazille; 1 id id 1 id sombreros.
J. C. Jourd; 1 id muestras.
J. B. Vignal; 1 id cortes de vestidos de seda, 2 id muestras.
Bonemason Heydecker y Ca. 1 id pañuelss fulares, 1 id mue stras.
J. Llavallol é hijos; 1 id encomiendas.
Mallmann y Ca.; 2 id damasco pe algodon y seda.
J Valiet Hs. y Ca. 6 baules calzado, 1 cajon muestras de pañuelos, sombreros, camtsas.
Wedekind Fehr y Ca.; 3 bultos muestras.

### Efectos ingleses—dia 5.

Best: 2 cajones bramante, 4 id. cotin azul, 3 id tela de poncho.
Brownell: 4 cajones pañuelos de hilo.
Drabble: 1 cajon paño de poncho, 8 id. frasadas de lana.
Nicholson: 2 cajones linó blanco, 2 id pañuelos de lana, 1 id paño piloto.
Pietranera: 2 cajones botines de hombres, 4 id sombreros ordinarios.
Thompson: 1 cajon pañuelos de algodon.
Barbour: 1 caj. franela de lana, 1 id paño de poncho.
Lumb: 1 cajon bramante.
Isaac: 2 cajones paño de poncho.
Tomkinson: 2 cajones paño piloto, 2 id grano de oro, 1 id ligas mesches, 3 id pañuelos de hilo, 2 id paño de lobo, 2 id género de algodon, 2 id manteles mesclas, 1 id pellones ordinarios,

### Bebidas.

Davenport; 1 canasto soperas.
Coqueteaux; 2 cajones naipes.
Schneidewind; 4 barriles vino, 1 cajon cigarros.
Llavallol; 1 id muestras.
Brandt; 720 frasqueras ginebra.
Luders; 1 cajon cigarros.
Duguid; 4 barricas cerveza.
Bidart; 20 pipas vino.
Cirer y ca.; 50 barricas cerveza, 48 id id.
Ventura Fernandez; 2 barriles vino.
Deetjen; 99 cajones cominillo.
Charavel; 20 cuarterolas vino, 25 cajs. ajenjo.
Berthier; 100 bordalesas vino.
Vignal; 30 cajones champagne.
Llavallol; 49 cascos caña.

### Merceria.

Brandt Sohn: 1 cajon cortaplumas.
Grouteaux: 1 id alhajas surtidas.
Capdevila é hijo: 1 id artículos para militares.
Mantels: 1 id miriñaques.
Jacod: 1 id merceria surtida.
Albarracin: 2 id bastones cigarreras, album atercocopos vistas volones guantes.
M. Amespil: 1 id moños para botines.
Passman: 6 id tijeras, 1 id organos.
Roosen Hopniam: 1 cajon cigarreras.
Schauffler: 15 id agua de colonia, 9 id chapa de caoba.
Real y Prado: 1 id sillas de montar, 1 id libros impresos.
Milligan: 10 id hilo de obillo.
Shaw y Barber: 50 cascos tinta de escribir.
Barber y ca: 42 barricas tinta de escribir.
Samuel Hale: 4 cajones tinteros reflejos, tubos mechas.
Kohlested: 1 cajon alhajas surtidas.
Noguieru: 1 id merceria surtida.
Brandt Shon: 8 cajones agua de colonia.

### Ferreteria.

Chichero; 2 atados cepillos para buque, 135 cuñetes clavos, 1 bocoy cucharones, espumaderas, argollas de fierro, id de bronce y guardacsbre.
L. J. Isac: 1 cajon argollas composicion.
Pasman: 10 harriles alambre delgado galbanizado, 3 id toruillos, 4 id granpas.
C. Franciscfielli; 16 cuñetes remacho, 10 id clavos galvanizados, 1 casco redancho.
F. Casares: 300 bultos alambre para cerco, 1 casco bicheros, 3 id grilletes, 3 ganchos y guardas cebos, 60 cuñetes clavos, 1 casco guarda cabos de bronce, 1 rondanas, 1 id faroles para buque.
R. Twedie: 2 bocois palos latan.
Mazolini: 1 cajon máquinas de embotellar.
Luders: 2 cajones ansuelos.
Compañia delGas: 1 caj. medidores y estaño.

## MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 5.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú» cap. Henderson, á E. D. Risso, con 10 pasageros y 208 fardos carne seca, 13 cajones id id, 52 barriles id fresca, 7 atados cueros de carnero.

Dia—6.

Montevideo el 5, vapor nacional «Libertad» cap. Fidanza, á J. M. Carrega, con 44 pasageros á Fels Seyffert y ca. 9 cajones mercancias, á Mallmann y ca. 1 id i d, á J. Best hermanos 2 fardos id, á M. Crauwell 4 cajones y 3 barricas id, á José Rosselli, 7 cajones id, á Lorenzo Bossio 3 id id, á Zimmermann Fairs y ca. 1 barrilito id, á Freyer hermanos, 107 rollos jarcia.

Machias el 26 de Noviembre y Montevideo el 5 del corriente, bergantin goleta americano «Maria Wheeler» 340 toneladas, cap. O' Wheeler, á E. H. Folmar y ca. con 31,008 ripias, 215,269 pies maderas.

Rio Janeiro el 15 de Enero y Montevideo el 5 del corriente, bergantin portugues «Activo» 242 toneladas, cap. A. W. dos Santos, á Carrasco y Orr, con 1,487 barricas harina.

Dia—6.

Barca española.

CABOTAJE—DIA 6.

Goya, goleta «Caballo Marino», á Nuñez, 16 @ quesos, á Máximo Casares, 229 cueros vacunos 79 id becerros, 4 sacos cerda, á J. J. Mendez, 529 cueros vacunos, 88 bultos lana.

Concordia, goleta «Saira» á Nuñez, á B. Iturraspe, 104 cueros vacunos, 35 bolsas lana, 2 docenas cueros lanaros, á Parlane Grahan y ca. 40 bolsas lana, á Sartiran a y Grafigua, 221 bultos yerba.

Monte, goleta «Jóven Juanita», á Lombardo y ca. 60 carradas leña.

Monte, goleta «Jóven Pepita» á Lombardo y ca. 60 carradas leña.

Islas, goleta «Virgen del Cármen», á Paez y ca. 65 carradas leña.

SALIDAS—DIA 5.

Inglaterra, barca inglesa «Oceánica».

Dia—6.

Amberes, bergantin goleta holandes «Ommelanden».

Ensenada, á cargar mulas para los Antillas, bergantin ingles «Dauntless».

Rosario, vapor nacional «Pavon».

Dia—6.

Havre, fragata francesa «Providence».

Montevideo, vapor nacional «Menay».

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO COLON.

FUNCION ESTRAORDINARIA

*Para el Sábado 7 de Febrero de 1863.*

Á BENEFICIO DE SU AUTOR

Se pondrá en escena el gran drama nuevo en 4 actos y en prosa, titulado—

JUAN VALJEAN

Sacado de los MISERABLES
DE VICTOR HUGO.

Dirigido por D. Francisco Torres.
A las 8 1|2.

FUNCION

*Para el Domingo 8 de Febrero de 1862.*

Se pondrá en escena por segunda vez y á pedido de algunas personas, el aplaudido drama en 3 actos del poeta Larra, titulado—

EL PODER DE LA FAMILIA

Dirigido por D. Francisco Torres, tomando parte las Sras. Toral, y los Sres. Torres, Candel, Cubas etc.

Dando fin el espectáculo con la divertida poti-pieza en que tanto sobresale Da. Maria Toral titulada—

LA PENA DEL TALION

Dirigida por D. Francisco Torres.
A las 8 1|2.

## AVISOS NUEVOS.

### Lecciones particulares

de francés, español, aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble. Se encarga de arreglar contabilidades viciosas y atrasadas. Calle Cuyo 186. n1047 f7-3p

### Monsieur J. Schoenmakers

Est prié de se presenter chez Messieurs Altgelt Ferber, pour des nouvelles de sa famille. n1046 f7-3p.

**Dependiente** Se ofrece uno para la ciudad, en una casa de comercio, registro ó agencia; en la campaña para una estancia (mayordomo) ó cualquier otro establecimiento, dará las mejores garantias, el que se interese puede dejar una esquelita en la calle de Méjico número 191, ó en la calle de Montevideo número 157 en las iniciales M. B. para ir á tratar con el interesado. n1049 f7-3p.

### 500 ps de gratificacion

Se han robado de la chacra del Sr. Latham, en Quilmes, un caballo bayo amarillo, mala-cara, crin y cola blanca, es de 3 años de edad y tiene la marca R. La persona que lo entregue al dueño en dicha chacra, partido de Quilmes recibirá la gratificacion mencionada
n1048 f7-10p.

### ESCRIBANIA SUPERIOR DE GOBIERNO.

De órden superior, se cita y emplaza á Don Justo Maidana ó sus herederos, á fin de que, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, se presenten á deducir sus derechos en el espediente que sigue D. Adolfo Agote en representacion de D. Pedro Ballester solicitando título de propiedad de una suerte de estancia ubicada en el partido del Azul; previniéndoles, que sino lo hacen, les parará el perjuicio consiguiente á su rebeldia.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1863.
*Alejandro Araujo.*
Esno. Mayor de Gobno.
n1050 f7-8p.

### ADMINISTRACION General de Correos.

Habiéndose recibido de la Tesoreria General la cantidad de doce mil pesos asignada para el pago de postas, se avisa á los maestros que á continuacion se espresan, que pueden ocurrir á esta Administracion General, á recibir el importe de sus cuentas liquidadas á saber:

| | |
|---|---|
| Martin Cuevas, San Vicente, «San Laureano» | 740 |
| Silvestre Lopez, San Andres de Giles, «Pueblo» | 897 |
| Feliz Piñero, Tordillo, «San Justo» | 3986 |
| Luis Cabrera, Villa de Mercedes, «Viscacheras» | 498 |
| Aniceto Barsola, Navarro, «Cañada Larga» | 1162 |
| Segundo Ludueña, Pergamino, «Florida» | 139 |
| Joaquin Izeta, Azul, «La Seca» | 1882 |
| Pascual Génova, Azul, «Cortadera» | 825 |
| Manuel Villafañe, Lobos, «Del Pueblo» | 712 |
| Ricardo Bradley, San Vicente, «Manantiales» | 1167 |
| | 11,999 |

Buenos Aires, Enero 31 de 1863.
n1053 f7-6p. *Posadas.*

# EL SIGLO

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO

Este diario se pública en MONTEVIDEO por la imprenta tipográfica á vapor, calle de las Cámaras núm. 41.
Se reciben SUSCRICIONES y AVISOS en la imprenta y librería de Bernheim y Boneo, 147, calle Perú.

**Precio de la suscricion 30 pesos mensual.**

**Sirviente.** Para el servicio de un colegio, se precisa uno en la calle Rivadavia núm. 453. n1051 f7-3p.

### José Antonio Lagos.

Agrimensor; calle Tacuarí núm. 18. n1054 f7-3p.

### Al comercio.

Las personas que tengan alguna cuenta que no esté reconocida aun por el dueño del patacho «Adelante Vencedor» pueden apersonarse á el escritorio de su consignatario Jaime Cateura por haber sido vendido este buque. Calle Rivadavia núm. 5. n. 1052 f 7-9p

### PARA BURDEOS DIRECTAMENTE.

La muy velera barca francesa de primer viage «Nouveau Mexique», saldrá para Burdeos á fines de Febrero, admite solamente pasageros, los cuales recibirán un trato esmerado por su capitan Robert.

Para tratar ocurran á sus consignatarios Fédéllous Lartigau y ca., Belgrano 107.
n1055 f7-8p.

### TENNENT XX.

Cerveza negra medias botellas, 83 y 85 Piedad. n1057 f7-3p.

### AVISO
### De la Capitania del Puerto.

Habiendose presentado D. José Tostorici, solicitando rendir exámen de Practico Leman, este deberá tener lugar el mártes 10 á la una de la tarde en este Departamento.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1863.
n1056 f7-3p. *Segui.*

### JUAN VALJEAN

DRAMA EN 4 ACTOS
POR
CÁRLOS PAZ

Sacado de los Miserables.

Se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

### TOMO 9°
### LOS MISERABLES

POR
VICTOR HUGO

TRADUCCION CASTELLANA.

El TOMO 9° está á disposicion de nuestros suscriptores. Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

## REMATES.

### Por Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa 114.
De articulos de almacen.

El Mártes 11 de Febrero, á las 11 se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

30 pipas caña alambicada, 20 id vino carlon y belte, 20 tercerolas aguardiente de 38 grados, 40 bordalesas vino francés, 20 cascos coñac inglés y francés, 30 fardos tabaco paraguayo, 50 barricas azúcar refinada, 50 id terciada, 100 bolsas arroz de la India, 40 barricas id id, 200 cajones almidon americano, 100 id del pais, 200 barricas cerveza inglesa varias marcas, 200 frasqueras ginebra fina id id, 200 cajs. kirsch y vermouth, 100 id vino Burdeos, 40 id Jerez y Oporto, 40 id guindas en aguardiente, 20 barricas galletitas frescas, 100 cajas dulce membrillo, 20 bultos té Orange pekoe, 40 id congon, 50 cajs. licor de cominillo, 100 cajas azul, 100 id fideos, 20 id descarozado, 20 id pasas de uva frescas, 40 cajones pitos franceses, algunos canastos loza, algunos bocoyes vasos finos, 6 id jamones americanos, 50 barricas fariña, 10 cajones tabaco americano, 20 rollos id del Brasil, 500 barricas fósforos de cera, 10 cajones idem idem ingleses, 40 cajones licores surtidos y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—200 cuñetes pimenton, 4 cajones tabaco Bahia de patente.

Por cuenta de quien pertenezca—30 cajas con 3,000 cigarros hamburgueses.

300 fanegas sal puesta en casa de los compradores, 50 bolsas café en grano, superior.

### Mariano Bonorino.

De articulos de almacen, calle La Defensa núm. 177.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

60 barricas harina americana, 50 damajuanas aguardiente, 30 cajones vino vermouth, 60 bolsas arroz, 15 tereerolas aguardiente fuerte, 3 pipones aguardiente de 38 á 39 grados, 100 frasqueras ginebra superior clase, 20 latas aceite de comer, 200 gruesas fósforos de cera, 150 mazos piazabal, 10 barricas betun en tarros liquido, 10 sacos ají, 92 cajones loza de nuevos surtidos, 10 idem betun en latas, 40 millares cigarros suizos, 80 idem idem paraguayos, 25 cascos coñac diferentes clases, 20 idem vinagre superior clase, algunos bultos yerba misionera, 20 barricas almidon de trigo, 100 resmas papel blanco, 12 fardos tabaco paraguayo, 20 bolsas mandioca, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—450 fanegas sal, 6 cajones calzado americano, 20 millares cigarros de manilla, 1 casco cucharas de fierro.

### Por el mismo.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle de la piedad núm. 436 esquina á la de Talcahuano.

El Lúnes 9 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura por reducir el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de—

Un surtido general loza y cristales, licores de varias clases, ginebra imperial, un surtido de vinos embotellados, azúcar de la Habana, orejones, almendras, tabaco americano, maní, almidon, encurtidos, fósforos de cera, cebada, sal gruesa, vinagre, varios artículos de merceria, balanzas, mesas, escritorio, cascos vacios, y otra porcion de artículos y útiles del negocio.

### Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 245

El Sábado 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de halajas, cuyo pormenor estará á la vista.

### Por S. Loivy.

En su casa calle Rivadavia núm. 357.
De tienda, merceria y articulos varios.

El viérnes 6 y Sábado 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente por órden de varias casas y conclusion de facturas, un estenso surtido de dichos artículos, sin retirar lote al mejor precio y dinero de contado.

Brillantinas de varias clases, liencillo idem, bramante de una infinidad de clases, trué fino, alemanesco para manteles, tohallas de hilo, coleta, cotin americano, sargas finas, brines de varias clases, pantalones y paletoes de trabajo, casimires de pura lana franceses, medias de señora, id para hombre, id para niños de clase superior, lustrina negra, muselinas de lana, camisas de varias clases, cojinillos tucumanos, ponchos algodon, id de vicuña, pequin negro, terciopelo de varios colores, camisas de niños, sombreros de paja, id de paño, corbatas de última moda, lienzo asargado americano, un gran de surtido de perfumeria de todas clases superior, merceria, porcelanas, adornos, etc. que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo—159 varas tripe cortado de la mejor claase, 3 hermosas cortinas bordadas rica clase, todas con sus galerias correspondientes y demas.

### Por el mismo.

De una casa y terreno situado en la calle Entre-Rios, San Juan y Comercio.

La casa se compone de 8 1|2 varas de frente por 70 de fondo, 1 hermosa pieza de material con ventana de reja á la calle, azotea con baranda de fierro, vereda con postes y varas de fierro, pozo de balde, cocina, una gran cantidad de árboles frutales de ricas clases etc. El remate se efectuará indispensablemente el domingo 8 de Febrero, á las 5 de la tarde en punto, á la mas alta postura y dinero de contado.

Acto continuo—Un hermoso terreno lindero á la casa, compuesto de 17 varas de frente por 35 de fondo, con una grande cantidad le árboles frutales, todo cercado, se venderá infalible mente á la mas alta postura y dinero de contado; la venta se efectuará á la misma hora del remate de la casa.

### Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y mercería.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 9 del corriente, á las 11 en punto, se venderán al contado los siguientes articulos:

Bramantes, lienzos muchas clases, alemanesco, trué, brillantina, bretaña, coco, zarazas, pantalones de casimir, levitas id para niños, chalecos id, paño negro fino, casimir de colores para trajes, casimires para pantalon, brines, cord roy, gambrona, casimir de algodon, pañuelos de seda, id de algodon y de hilo, id de red, sombrillas, miriñaques, sombreros de felpa, de castor y de paja varias clases, ponchos de vicuña y de algodon, un surtido general de medias para señoras y hombres, calzoncillos de hilo, de madapolan y de lienzo, camisetas de merino, de algodon y de lana, id de crimea, tohallas de hilo, coleta, lustrina negra, muselina, cotin, listado, corbatas, cinta hilera, estractos, agua de colonia, agujas, tijeras, cortaplumas, orquillas, cordon de seda, cinta para miriñaque, cinturones, peinetas, peines, fleco para colgadura, blondas, y otros articulos.

### Por Olayo Blanco.

En Barracas, en la Sastreria Española, una cuadra antes de llegar al puente.

El Domingo 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor se dará oportunamente.

### Por Juan C. Vasquez.

En su casa calle de la Florida núm 18.

El lúnes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente; ademas algunas alhajas y otros articulos que estarán á la vista.

### Por el mismo.

En su casa calle de la Florida núm. 18.

El Lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Un sofá, 1 mesa redonda de caoba, 1 piano de calzon, 1 mesa escritorio, 1 cama de fierro con jergones, una marquesa, 6 sillas de esterilla, un estante de libros, un escritorio para señora, una mesa de arrimo de caoba, una id. de pino grande sin pintar, un armario, 12 taburetes para café, una cocina económica, 5 cuadros, sillones, lavatorios y otros artículos que estarán á la vista en momentos del remate.

NOTA—Alhajas: un dedal de oro, pulseras, rocetas, botones de puño, un anteojo de larga vista, etc.

### Por Adolfo L. Arriola.

De una finca—En la calle de Rio-Bamba, frente al convento de las monjas irlandesas.

El Juéves 12 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, por ausentarse su dueño á Europa, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, la espresada casa, con terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, 2 salas á la calle y 7 piezas mas, cocina, dos pozos de balde, jardin y quinta con toda clase de árboles frutales.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma casa, á la hora que se indica.

### Por el mismo.

En la calle del Parque número 149.

El Sábado 7 del corriente á las once en punto de la mañana, y por tener que desocupar el local, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura lo siguiente:

Un armazon para confiteria, 1 idem para cigarreria, 2 mostradores, 1 piedra mármol para mostrador, 3 quinqués de gas, cañeria, 1 puerta vidriera etc. etc.

### Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De artículos de almacen.

El Mártes 10 de Febrero, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de artículos de este ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

### Por Agote é Imbert.

De órden del Tribunal de Comercio. En Moron.
El Lúnes 9 del corriente.

De todas las existencias del almacen denominado del «As de Copas» pertenecientes al concurso del fallido D. José Maria Pizarro cuyo pormenor se publicará oportunamente.

### Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 363.

El Viérnes 6 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, el siguiente surtido de artículos de almacen:

100 cajs coñac frances, 150 frasqueras ginebra Aniceto el Gallo, 12 pipas vino carlon, 6 bordalesas vino frances, 5 pipas caña de 35 grados, 30 cascos coñac frances, 20 cascos vinagre, 50 damajuanas idem, 156 cajones vino champagne, 30 id vino Burdeos, 20 id Oporto, 100 barricas cerveza blanca y negra varias marcas, 10 tarros tabaco picado, 30 cuñetes pimenton, 10 cajs orejones, mostaza, agua de azahar, 20 mil cigarros hamburgueses, una partida corchos, 50 cajs almidon, 30 cuñetes y 10 bolsas chuño, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

### Por el mismo.

En Moron.

El lúnes 9 del corriente, á las 11 en punto se rematarán todas las existencias del almacen denominado del As de Copas, pertenecientes al fallido D. José M. Pizarro, cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar varias clases, arroz, vino carlon y frances, caña, coñac, ajenjo, en botellas, vermouth, vino Burdeos, ginebra en frasqueras, almidon de trigo, un cajon descarozados, cerveza inglesa, fósforos, anis en damajuanas, loza, cristales, artículos de ferreteria, y demas que estarán á la vista.

### Por José Marquez.

En su casa Defensa 139.
De muebles.

El Sábado 7 del corriente, á las once en punto de la mañana, y dinero de contado:

1 rico piano de pierna de calzon inglés, 3 cómodas de caoba, 1 id de pino, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 mesa escritorio nueva de caoba, 1 estante de pino con vidriera, 4 sofaes de crin y 1 forro de tafilete, 1 cuadro al oleo de comedor, 1 mesa de noche de caoba, 4 lámparas solares nuevas, 1 escritorio de pino, 3 sillas de montar de señora, 4 bancos de escritorio, varios cuadros al oleo, 1 ropero de caoba, 15 marcos dorados grandes y chicos, varias mesas de cedro, 2 guarniciones de tilburi nuevas, bancos, mesas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Alhajas de oro, relojes de id ingleses y de plala dorada, anillos, cadenas y rosetas de doublé.

### Por el mismo.

De 1000 ovejas mestizas finas.
En su casa calle de la Defensa núm. 139.

El juéves 12 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura, 1000 ovejas mestizas finas que estarán algunas á la vista, con condiciones que se estipularán á la hora del remate.

### José E. Blanco é hijos

A las mas alta postura, y dinero de contado.

El Domingo 8 del corrienle, á las 6 y 1|2 de la tarde, se rematarán dos casas en la calle de Santiago del Estero, entre las calles de Brasil y Garay, donde estará la bandera.

NOTA—Las personas que quieran asistir, pueden ocurrir á la casa del rematador calle de Potosí núm 255, á las 6 en punto de la tarde, donde habrá carruages gratis, para la ida y vuelta.

### BALBIN Y PLOWES.

De la hermosa finca calle del Perú número 253 esquina á Méjico.

Los herederos todos mayores de D. Pablo Gomez y Da. Rufina Pereyra de Gomez con la vénia del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr D. Cárlos Eguia, han convenido en que sea sacada á remate público la casa paterna núm. 253 calle del Perú, formando esquina á la de Méjico, cuya venta á dinero de contado tendrá lugar el Sábado 7 del entrante Marzo á las doce en punto, en el mismo local, renunciando á la accion de retracto á favor del comprador.

La casa se halla edificada en una area de 21 1|2 varas de frente á la calle del Perú, por 42 3|4 de fondo á la de Méjico, aumentando su frente en el fondo en 6 1|2 varas. Tiene 20 piezas entre altos y bajos, todos con cielo raso de bovedilla, 5 de ellas empapeladas, las maderas son de lapacho y urunday, puertas de cedro, vereda de piedra á las dos calles, 2 patios. 1 corralon á la calle de Méjico, y 1 una hermosa esquina con 2 piezas mas.

### Por el mismo.

Por órden del Sr. D. Bernardo Delfino y por cuenta de quienta pertenezca.

El Lúnes 9 del corriente, en el bajo de la Bateria Vieja, á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán varios objetos salvados de la barca hamburguesa «Barma» naufragada en Fray Bentos, á saber:

2 masteleros, 1 pique, 9 vergas, 2 bastones de alas, una ancla con tres grilletes, una lancha, un bote, 2 velas, varios lotes cabulleria y jarcia, etc.

### Por el mismo.

Importante remate de algodones.

En la casa de comercio de los Sres. E. Ashwosth y ca., calle de Maipú núm. 6.

El Mártes 10 y Miércoles 11 de Febrero á las once en punto, y á plazos que se estipularán en el acto de la venta:

Se rematará un surtido selecto de algodones y otros articulos mas, para redondear facturas cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Algodones—Bramantes finos de varias clases, lienzo tablon, idem ancho fino, idem doble ancho varias calidades, idem gris de varias clases, arazas finas y regulares de pintados selectos, madapolam, brillantinas, coco rosado, idem de colores, coleta negra y plomo, paños finos y regulares, colderoy, muselinas pictadas, idem blancas, colchas de conejo, idem blancas moteadas, idem de diversas clases, géneros para pantalon, hilo de ovillo en cajas etc.

Lanas—Bayetas de medio pellon, id pintadas, paño de la estrella, bayeta de dos frisas, paño pintado, paños mezcla para poncho, bayetones, bayeta fajuela, frazadas de once clases distintas, franela de muchas clases, gergas mezclas, id de pura lana, lustrina muy fina etc.

Varios artículos—Pañuelos de cambray de seda, id de la India, id de algodon de varias clases, camisas, medias, pellones, mantas, tela de poncho, uso doméstico, bombasi americano, alemanesco, grano de oro, trué, género de hilo para sábanas, tohallas, y varios otros artículos.

### Mariano Billinghurst.

En la casa de comercio de los Sres. P. E. Hartenfels hijos.—Calle de San Martin N° 154

El miércoles 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones que se estipulárán los artículos siguientes.

86 canastos de loza, fina, mediana y ordinaria, compuestos de platos, palanganas, tasas de almuerzo y de café, lecheras, escupideras, fuentes ondas y estendidas, servicio de mesa para 24 personas.

23 canastos surtidos con 45 docs. cada uno.

2 « porcelana y cristales, juegos de labaterios finos y dorados, soperas, juegos de café y de té, platos, tasas, saliveras, fuentes, 400 docs. vasos cortados, 20 docs. botellas de cristal.

*Merceria*—Soldados de plomo, bastones, id. con estoque, jabones de olor, flores artificiales, agua de Colonia, id. de Berlin, cajas de fierro, cortinas de colores, armonicos, cortaplunas, juguetes etc.

*Para ferreteros y almaceneros*— 100 docs. baldes de zinc, 20 cuñetes clavos americanos, balanzas decimales, pinturas, pinceles, alambre fino, filástica, oja laton, canastos de diferentes tamaños, bolsas vacias, cherricordial, hilo grueso.

50 Resmas papel de imprenta, 200 docs. botellas para soda, 24 camas de fierro, 6 lavatorios de id., y muchos otros artículos.

### Por el mismo.

En la casa de los Sres. Fratelli Piaggio.
Florida No. 252.

El mártes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa por tener que desocuparla.

*Sala* — Un rico juego de sala de jacarandá compuesta de 2 confidentes, 6 sillones de brazos y 2 sillones grandes forro de terciopelo carmasí con fundas, una mesas oblonga de sala con piedra mármol, dos hermosos espejos ovalados dorados, 6 sillas de Jacarandá, brocatela de seda carmesí, 1 espejo grande de salon marco dorado, un reloj vase de mármol, rico alfombrado de tripe cortinado, un quillango de plumas y demas adornos.

*Ante-sala* — Un juego de muebles góticos compuesto de un sofá y cuatro sillas forro de damasco floreado con fundas, un otro juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forro de brocatela de seda verde, con fundas de brin de hilo á la Luis XIV, caoba macisa, 1 mesa con mármol oblonga, 1 espejo francés.

*Dormitorio*—Una cama, una hermosa cómoda con tocador y piedra mármol de caoba macisa de un gran mérito, un lavatorio de caobo con piedra mármol y útiles de porcelana, sillas y demas adornos.

*Comedor*—Una mesa para 18 cubiertos, un rico aparador de caoba y roble por dentro con piedra y espejo, 12 sillas de comedor, varios cuadros al oleo de mérito entre los cuales hay dos de frutas, originales de Mansoni de gran mérito, uno con pejereyes y pan y el otro con frutas del tiempo de gran efecto.

*Patio*—Porcion de plantas en masetas, tinas y valdes, algunas camelias rosas, injertos, jazmines, etc., etc.

### Por el mismo.

De la hermosa y productiva quinta, conocida por la Chacarita de San Francisco, situada del Mercado Constitucion, atravesando el Hueco de los Sauces, perteneciente al finado Sr. D. Agustin Cameron.

De órden del apoderado de los herederos debidamente autorizado.

El Viérnes 20 del corriente, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, en metálico y al contado.

La quinta arriba designada, compuesta en terreno de 35 cuadras cuadradas, con cuatro casas de material, la principal con diez piezas de azotea, sólidas y en buen estado. La principal produccion de esta famosa quinta son sus alfalfares, hoy dá una renta de 72 onzas anuales, son campos quebrados y grandes alturas, razon por la cual nunca se forman pantanos en las inmediaciones; hay á mas una calle abierta recientemente por la Municipalidad, que va recta al centro del Mercado 11 de Setiembre, terminando en la tranquera de la quinta, viniendo á quedar á distancia muy conveniente de dos mercados de frutos del pais lo que le dá un mérito indisputable. El plano de la quinta puede verse ocurriendo á casa del rematador, Potosí núm. 70. El dia del remate hasta las 11 habrá carruajes en la misma casa del rematador para conducir á los Sres. licitadores.

## Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Ulloa y Da. Juana Martinez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos de su referencia. Buenos Aires, Enero 9 de 1863.
n635 e11-30p. *José Boada.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Abalos, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos testamentarios. Buenos Aires, Enero 17 de 1863.
n. 751 e18-30p *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Vicenta Sotelo, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que por derecho haya luga.—Buenos Aires, Enero 26 de 1863.
n885 e27-15p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se citan llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de Da. Petrona Perez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlo ante el juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Fernando Segade, á donde se halla adscripto el que firma,
Buenos Aires, Enero 26 de 1863.
n887 e27-30 *Pedro Miliavaca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de D. Cárlos Naon que en virtud de no haber evacuado el traslado que se les confirió de la calificacion de créditos propuesto por el síndico, quedan los autos depositados en la oficina del actuario, por el término de 20 dias, para que dentro de él deduzcan las acciones que tengan contra dicha testamentaria; previniéndoseles que si no lo verifican durante los 20 dias prefijados, se pronunciará la sentencia de grados y preferidos.—Buenos Aires, Enero 28 de 1863.
n927 e30-20p. *Eduardo Munilla.*

Por resolucion del Tribunal de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Artenio Quesada, presenten, en el término de 20 dias, los títulos justificativos de sus créditos, al síndico provisorio D. Agustin Vasquez, segun lo dispuesto por el inciso 6.º artículo 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al concursado, so pena de no quedar exoneradas de tales obligaciones, como lo estatuye el artículo 1567, de dicho Código; haciéndose saber, así mismo, á todas aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario, Cónsul Primero D. Ramon Solveyra, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en dicha quiebra.
Buenos Aires, Enero 23 de 1863.
*Ramon Garrido.*
Ecno. de act.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Pazos, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por su juzgado, y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Enero 28 de 1863.
n952 e31-8p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Cazal, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde esta fecha comparezcan por la oficina del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Enero 29 de 1863.
n962 f1-30p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Agustin Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Mariano Zamora y Da. Anastacia Santos, ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Enero 15 de 1863.
967 f1-10p. *Teodoro Luis Pardo.*

Por resolucion del Tribunal de Comercio se hace saberá todos los acreedores al concurso de D. Victor Blaudin, que habiéndoce autorizado al síndico de dicho concurso para venta de las existencias de la casa de perfumeria y merceria calle de la Victoria números 132 y 134. tasada en la cantidad de 76;209 $ m/c; y la de la calle de Florida núm. 25. tasada tambien en 85,535 $ m/c, que ha obtenido por comprador á D. José Gitardi, por la calle de la Victoria 132 y 134, y ofrece este por dichas existencias, la cantidad de 76,209 $ m/c, importe de la tasacion y los que se obliga pagar en la forma siguiente: 40,209 $ m/c al contado; 18,000 $ m/c á los dos meses; y 18,000 á tres meses de plazos con pagarés, lo que se hace saber para los fines que convenga á los interesados, y por el término de 10 dias.—Buenos Aires, 31 de Enero de 1863.
*Manuel Malmierca*,
n969 f1-5p. Ecno. público.

Por disposicio del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandra Heredia, se cita, llama y emplaza á Jorge Campana, para que en el término de seis dias contados de la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por la oficina á cargo del que firma, á estar á derecho en el espediente que ha promovido Manuel Elorin solicitando la formacion de la testamentaria de Martina Rábago; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará Defensor de oficio.—Buenos Aires, Enero 31 de 1863.
*Victoriano Vila*,
n998 f5-5p. Escribano público.

## DON JOSÉ CRISOL
(Q. E. P. D.)

D. Juan Crisol, Da. Felisa C. de Navarro, D. Benito, D. Miguel y demas hermanos, sobrinos, y demás deudos del finado, invitan á todas las personas de su relacion á que se sirvan honrarlos con su asistencia al funeral rezado, que por el descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en el templo de Ntro. Padre San Ignacio, el Sábado 7 del corriente, á las 9 1/2 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente.
n1044 f6-2p.

**Dependiente.** Se necesita uno para un almacen de comestibles en San Fernando; es escusado que se presente sin ser práctico y tener recomendaciones que acrediten su honradez. Pueden ocurrir á la calle del Perú núm. 81. n. 1040 f 6-3p

**Al público** Se dará una gratificacion á la persona que dé noticia de una jóven de 17 años que se ha desaparecido de la calle del Paraguay núm. 396. Va vestida de luto, pelo corto, tiene una cicatriz en el lábio izquierdo; hace 45 dias que llegó de Córdoba. quien la haya ocultado será responsable de los perjuicios que hayan ocurrido.
n1020 f6-2p.

**En las Conchas** Se vende una magnífica quinta, situada sobre el Rio del Tigre, frente al establecimiento conocido por el Labadero. Está plantada con una cantidad de árboles frutales escogidos. Para mas pormenores, ocurrir á la calle del Perú núm. 132, de 8 á 9 de la noche. n1026 f6-3p.

## Para Montevideo.
*CARGA Y PASAGEROS.*
**El vapor paquete Nacional**
## MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Mártes y Viérnes de cada semana y regresará todos los Juéves y Domingos.
Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.
Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Carga por tonelada............ 3"
Metálico—1/4 p.% —Encomiendas convencional.
*Estevan D. Risso.*
Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa.
NOTA.—El pasajero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

## AGENCIA DE COMISIONES
Y
## ASUNTOS JUDICIALES.

En esta agencia se hacen cargo de cobros de toda clase de cuentas, protestas, liquidaciones y arbitrages; previniéndose que sobre cualesquiera de los asuntos que se encomienden, se dará la garantia que soliciten en caso necesario, á mas se harán adelantos y descuentos sobre créditos ó cuestiones litigiosas. Para todo esto puede ocurrirse á la calle de Venezuela 102, de 8 á 12 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.
n687 e15-30p.

## FIERRO-CARRIL DEL NORTE.

Consultando el mejor servicio público, se harán las siguientes modificaciones en la salida de los trenes, quedando establecidos del modo siguientes, desde el 12 del corriente mes de Diciembre.

DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS:

| | | | |
|---|---|---|---|
| De Buenos Aires | 1 tren á las | 6 | de la mañana |
| | 2 " " | 8 | " |
| | 3 " " | 4 1/2 | de la tarde. |
| | 4 " " | 6 1/2 | " |
| De Belgrano | 1 " " | 7 | de la mañana |
| | 2 " " | 9 | " |
| | 3 " " | 5 1/2 | de la tarde. |
| | 4 " " | 7 1/2 | " |

DIAS FERIADOS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| De Buenos Aires | 1 tren á las | 7 | de la mañana |
| | 2 " " | 9 | " |
| | 3 " " | 11 1/2 | " |
| | 4 " " | 2 | de la tarde. |
| | 5 " " | 4 1/2 | " |
| | 6 " " | 6 1/2 | " |
| De Belgrano, | 1 " " | 8 | de la mañana |
| | 2 " " | 10 | " |
| | 3 " " | 12 1/2 | de la tarde. |
| | 4 " " | 3 | " |
| | 5 " " | 5 1/2 | " |
| | 6 " " | 7 1/2 | " |

NOTA—Se darán boletos mensuales con una rebaja en el precio de un 25 por ciento, á toda persona que lo solicite, en el escritorio de la Administracion, calle de San Martin núm. 126.
n.325. d.21-3p. *La Administracion.*

EN LA CASA
## DE L. MUSY
ENCUADERNADOR DE PARIS
126—CALLE DE LA PIEDAD—126
Se precisan oficiales del ramo.
n923 e29-8p.

## CAJISTAS PARA OBRAS.

Se necesitan en esta Imprenta, á los que se les pagará un buen sueldo.

MAÑANA 22 DE ENERO
**Se traslada**

La muy acreditada casa fonda conocida por el nombre de «Fonda Catalana» cita calle de las Piedras núm. 90. Su dueño se complace hoy en ofrecer al público en general y á sus marchantes en particular que el dia con que se encabeza este aviso se abrirá la espaciosa casa llena de comodidades, tanto para los abonados como para los pupilos, cita calle de Moreno números 143 y 145.
Al mismo tiempo se avisa que seguirá mandando viandas á casas particulares á precios equitativos y garantiendo el mejor y mas puntual servicio como lo tiene acreditado su dueño.
n789 e21-15p.

## MENSAGERIAS
## CATALANAS DEL SUD.
CORREOS DEL ESTADO
Administracion calle Victoria núm. 366, esquina á la del Buen Orden, confiteria de la Moralidad.

Para San Vicente, y lo del gallego Domingo, postas antes de D. Ricardo Sutton, estancia del Carmen, y Ranchos saldrán y regresarán todos los miércoles y sábados de cada semana, dos elegantes y cómodos carruages, al cargo del mayoral y dueño:
n820 e22-15p. *Vilaseca.*

## LA INVARIABLE Á NAVARRO
AGENCIA CENTRAL, RIVADAVIA 189,
**En la Administracion del Sr. Saborido**

MOVIMIENTO DE LA DILIGENCIA.

Salida los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
Regreso los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Conductores y dueños—
*Correa y Palavecino.*
n857 e25-15p.

## Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se citan, llaman, y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Reimundo Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlos ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Enero 22 de 1863.
n. 837 e22-30p *Pedro Miliavaca.*

## ISLAS
**En el Paraná de las Palmas.**

Los que se interesen en trabajar en las islas se les harán buenas propuestas, dándoles dos ó tres islas que han sido cultivadas, y con plantios valiosos y que ahora se hallan desocupadas; para mejor informe calle de la Esmeralda núm. 33, todos los dias. n986 f5-5p.

**Se perdió** Una pulsera de cerda el Domingo á la noche, del café de la Plata á la calle de Potosí; se gratificará á la persona que la entregue en dicha calle núm. 153.
n997 f5-3p.

## EMPRÉSTITO
DE LA
**República Argentina**

Los abajo firmados Agentes del Superior Gobierno Nacional para el empréstito de 1.º de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de los títulos que á continuacion se espresan, que pueden ocurrir á la tesoreria del Banco Mauá y ca., todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde á percibir su importe íntegro, por haber salido á la suerte en la extraccion verificada en esta fecha.
Buenos Aires 5 de Febrero de 1863.
*J. M. Mauá y ca.*
*William Leslie.*
Série B.
Titulo N.º 91, 167, 305, 418, 676, 1076, 1257, 1547, 1565, 1584, 1796 y 1813.
Série C.
Titulo N.º 9, 55, 56, 126, 152, 225, 367, 1037, 1712, 2008, 2015, 2265, 2312, 2471, 2477, 2925, 3010 3149 3175 3180.
n1045 f6-8p.

## Di Benedetto y Ca.

Los acreedores á esta sociedad se servirán pasar por la calle de Belgrano núm. 90, á percibir el devidendo que les ha tocado en su liquidacion. 1033 f6-5p.

**Ovejas.** Se vende una majada de 2,000 ovejas mestizas finas á un precio barato, por tener que desocupar el campo. Ocurrase á la calle de la Piedad núm. 108. n. 1043 f6-3p

A la reina de las flores.
## FLORES Y PLANTAS.

Mr. Ronna y Ca. jardinero florista de Paris, tiene el honor de hacer saber á los amantes de la horticultura, principalmente á las Sras., que acaban de llegar de Francia con una rica coleccion de plantas, de flores y frutas, que merecen la atencion de los Sres. de esta ciudad. Tal como las camelias, magnolias, nueva especie de flor doble daphué, gardenias, jazmines, peonias arboreas, laureles rhododendron-naranjos enanos, lirios, granados, seis especies de plantas enredaderas, árboles frutales, perales de primera clase, manzanos, duraznos, cerveza de Africa, melocones de Sicha de fruta monstruo, fresales, grosella, 400 variedades de rosales obtenidos en 1860 y 1862, y una rica coleccion de tulipanes amarillos, jacintos de Holanda, dalias enanas, peonias bulbes, ramículos anémolas, cimientes de flores y de legumbres.
NOTA—Plantas nuevamente adquiridas. Montevezuvo, cuatro clases de castaños, seis especies de viñas de Italia. Todas las plantas están bien conservadas y serán vendidas á precios muy moderados, dándose catálogos á las personas que nos honren con su visita. Calle de la Florida núm. 18. n985 f5-3p.

LA
## CONTRA-PASTORAL
POR
FRANCISCO BILBAO.
**Precio 10 pesos.**

Se vende en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, 147 calle del Perú, y en las principales librerias de la capital.

## ¡¡NOTABLE!!

Teniendo que desalojar la casa y liquidar el negocio de la tienda por mayor y menor calle de la Victoria Nº 214, se avisa al público en general y especialmente a los negociantes de campaña, que hasta el 18 solamente del presente mes se venderán las existencias de dicha tienda á precios fabulosos, consistiendo su mayor surtido de algodones, como son zarazas, bramantes etc.
Pasando dicho tiempo será vendido el resto en remate, con armazon y demás útiles.
n1016 f5-6p.

**A 15 pesos el tomo.**
**Con rica encuadernacion.**

ALEJANDRO DUMAS.

| | | |
|---|---|---|
| Memorias de Garibaldi.......... | 2 | tomos |
| Los Mohicanos de Paris.......... | 10 | « |
| Memorias de un Médico.......... | 6 | « |
| Collar de la Reina.......... | 4 | « |
| Angel Pitou.......... | 2 | « |
| Ascanio.......... | 2 | « |
| La Regencia.......... | 1 | « |
| Mil y un Fantasmas.......... | 3 | « |
| La hija del Regente.......... | 2 | « |
| Caballero de Harmental.......... | 2 | « |
| Luis XV.......... | 2 | « |

Hay ademas, de los autores Chateaubriand, Nombela, Soulié, Gonzalez y Fernandez, Ferrer del Rio, Paul de Cock, etc. etc. etc.
En la Libreria de Bernheim y Boneo, calle Perú 147, se hallan en venta por mayor y menor.

## ROMANS ILLUSTRÉS
DE
## PAUL DE KOCK.

La Femme, le Mari et l'Amant—L'homme de la nature et l'homme policé—Moustache—Andrés le Savoyard—La Maison Blanche—La Laitiére de Monfermeil—Soeur Anne—Carotin—Frére Jacques—Mon voisin Raymond—La jolie fille du faubourg—Jean—Un jeune homme charmant — Zizine —L'amoureux transi— Un Toulourou—Une féte aux environs de Paris—Mon ami Piffard—Le Barbier de Paris—Madame de Monflanquin—Sans cravate—Ce Monsieur—L'Enfant de ma femme—Un homme á marier—Nouvelles—Ni jamais, ni toujours—Mr. Dupont—Contes et Chansons—Madeleine—Un bon enfant—Gustave le mauvais sujet—Georgette—Le Cocu—La Pucelle de Belleville—Paul et son chien—Les Etuvistes—La Mare d'Auteuil—La demoiselle du cinquiéme — Une Gaillarde—L'homme aux 3 culottes—L'amant de la Lune—Cerisette—La famille Gogo—La Bouquetiére du Chateau d'Eau—Taquinet le Bossu—Un Monsieur trés tourmenté—L'Amour qui passe et l'Amour qui vient.
En vente á la Librairie de Bernheim y Boneo, Calle Perú 147.

**Se desea alquilar.** Una casa central y espaciosa, propia para una Sociedad. Tambien se reciben propuestas para la venta de un terreno, que reuna las mismas calidades. Paratratar ocúrrase á la calle Piedad núm, 187, ó á la calle Reconquista núm. 60.
n772 e20-14p.

## LOTERIA
## DE LA BENEFICENCIA
DE
## BUENOS AIRES

**PREMIO MAYOR**
## 200,000 PESOS

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

**SE JUEGA EL 24 DE FEBRERO.**

El valor del billete entero es de OCHENTA $ m/c, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | .................. | 200,000 |
| 1 | « | .................. | 20,000 |
| 2 | « | 10,000.......... | 20,000 |
| 4 | « | 4,000.......... | 16,000 |
| 8 | « | 2,000.......... | 16,000 |
| 92 | « | 800.......... | 73,600 |
| 188 | « | 400.......... | 75,200 |
| 304 | « | 300.......... | 91,200 |

600 suertes ó sean 2,400 cuartos. $ 512,000
Buenos Aires, Enero 27 de 1863.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

**Carnaval.** Cera blanca á 12$ ℔, amarilla á 8 y 10$ ℔—Botica de la *Fénix*—calle del Parque, esquina á la de Artes. En la misma casa se halla en venta el acreditado *aceite de bacalao con quinina*, y una agua para sacar toda clase de manchas. n. 980 f4-6p

## Instituto comercial.
TACUARI NUMERO 7.

Este establecimiento ofrece grandes ventajas á los señores padres de familia para la instruccion de sus hijos en los ramos comerciales y de las artes. Ademas de haber clase de dia y de noche se consagran algunas horas á los jóvenes que quieren tomar lecciones particulares de lectura, aritmética, escritura, teneduria de libros, inglés y francés.
El objeto principal de este Instituto es el adelanto tanto de jóvenes que quieren prepararse para entrar en casas comerciales, como para seguir la carrera de las artes.
Se reciben pupilos, medio-pupilos y esternos.
*A. Riera*—Director.
n989 f5-3p.

**Importante** A los aficionados á los lindos caballos sanos y gordos; y entre ellos uno de paso, los hay en la calle de la Defensa, potrero de Da. Isidora Alegre, frente á la fonda de los Cuatro vientos. 1019 f6-3p.

**La Fortuna.** Se vende la sastreria conocida con el nombre de la «Fortuna», esquina calle Reconquista y Piedad núm. 57.
n. 1042 f6-3p

## VAPOR NACIONAL
## PAMPERO
PARA MONTEVIDEO

Saldrá todos los MARTES y JUÉVES á las 5 de la tarde y regresando los MIÉRCOLES y SÁBADOS.

TARIFA.

CÁMARA 8 PATACONES. PROA 4 PATACONES.

Fletes 3 pesos por tonelada.—Metálico—Oro 1/4 p % — Plata 1/2.
Encomiendas deben estar en la Agencia antes de las cuatro de la tarde.
Agencia de los vapores calle Cuyo Nº 1.
ENRIQUE DOWSE.

## L'OBSERVATEUR FRANÇAIS
### ORGANE DES INTÉRÊTS ÉTRANGERS DANS LA PLATA

Se publiant á Montevideo, les Dimanche et Jeudis— Prix de l'abonnement payable d'avance.
**Pour 3 mois—75 piastres.**
On souscrit á la Librairie de Lucien, Victoria 119.
n1029. f6-3p.

## MAL DE LOS SIETE DIAS.

Las repetidas desgracias que suceden con el empleo del *Bálsamo resinoso falsificado*, me obligan á avisar al respetable público, que no respondo sino del que se prepara en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el Retiro, que vá acompañado con un anuncio que lleva mi nombre y apellido.
*Luis Guien.*
Tambien se prepara una pomada para sacar el paño del peson de los pechos.
n1002 f5-8p.

## PÉRDIDA.
**200 ps. de gratificacion.**

Una infeliz madre de familia, ha perdido en la noche del Mártes ó en la mañana del Miércoles, la suma 1,600 pesos, economias de mucho tiempo de trabajo; el dinero formaba un rollo con 4 papeles de 50$ y lo restante en billetes de 100 y 200. Se suplica á la persona honorable que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la libreria de M. Morta, frente al Colegio.
Esta suma insignificante para muchos, es todo lo que posee esta infeliz muger para alimentar á su familia, y la persona que lo devuelva, contará con el eterno agradecimiento de esta desgraciada. n933 e30-6p.

## NEGRETTE PADRES.

Quedan para venderse como 70 carneros padres, de la raza mas pura de Negrette recien introducidos por la barca bremense «Helvetia», y escojidos de las mejores cabañas de la Sajonia. Están á la vista en la Barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59, esquina de Potosí.
*Deetjeny ca.*
n929 e30-12p. Moreno núm. 126.

## Vapor PAMPERO

El agente de este vapor previene al público y al comercio, que saldrá el Lúnes 2, empezando así su carrera nueva, saliendo de este, todos los Lúnes y Juéves á las cinco en punto de la tarde, llegando todos los Miércoles y Sábados.
TARIFA.
Cámara 8 pts.
Proa 4 «
Carga 3 pat. por tonelada de 40 p/c y 80 @ de peso.
Oro 1/4 p.% y plata 1/2 p.%
El agente—*Enrique Dowse.*

## Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1863.
Por disposicion Superior, el Mártes 10 del corriente á las 2 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas para la construcion de las embarcaciones espresadas á continuacion:
Dos faluas de veinte y siete piés de largo, seis de manga y dos y medio de punta.
Ocho medianas de diez y ocho pies de largo, cinco y medio de manga y dos y medio de punta.
Ademas todo lo necesario para el completo equipo de cada une de ellas, segun la relacion que se manifestará á los interesados en esta oficina.
Las propuestas deben hacerse en la inteligencia de ser las embarcaciones fuertes y de escelente construccion, marcándose el periodo de su entrega.
n1011 f5-5p. *Santiago R. Albarracin.*

**Cocinero** Se necesita uno, calle de Moreno núm. 220. 1028 f6-3p.

## Casa en Barracas por 20,000 pesos.

Se vende una casa sita entre el puente y la Iglesia de Barracas, edificada en terreno de 13 1/2 varas de frente por 70 de fondo, y compuesta de tres piezas, pozo y cocina y algunos árboles; el todo se vende por el ínfimo precio arriba mencionado; se advierte que segun tasacion, el terreno y casa importan una tercera parte mas que el precio indicado y que produce un alquiler que puede sobradamente cubrir el interés. Otra casa, sita plaza de la Libertad. calle del Paraguay, se vende, con seis piezas de material á la moderna y oficinas correspondientes, midiendo el terreno 10 1/2 varas de frente por 70 de fondo; esta casa dá un buen alquiler. El que se interese por una ú otra, ocurra calle de la Victoria núm. 140.
n. 1034 f 6-6p

**Dependientes.** En la calle de la Florida núm. 238, se necesitan dos dependientes para la campaña, uno para tienda y otro para almacen, siendo escusado se presente no teniendo buenas recomendaciones.
n. 1041 f 6-3p

## HERRADOR INGLES
154—CALLE 25 DE MAYO—154

JORGE UNSWORTH tiene el honor de avisar al público y á sus antiguos favorecedores, que asociado á ENRIQUE NUNES, se ha establecido en la casa arriba mencionada, donde espera merecer la confianza que hasta aquí se le ha dispensado, en clase de herrador en general.
n1023 f6-6p.

**Al comercio** El escritorio de Alves Pinto y ca., se ha trasladado á la calle de la Defensa esquina de Chile.
Buenos Aires, 5 de Febrero de 1863.
n1025 f6-6p.

**Al público** El Consulado de S. M. Fedelisima se ha trasladado á la calle Defensa esquina de Chile.
Buenos Aires 5 de Febrero de 1863.
n1022 f6-6p.

## ADMINISTRACION
DE
RENTAS NACIONALES EN LA PROVINCIA.

A fin de evitar los inconvenientes tocados hasta la fecha en el desembarque de metálico, se previene al comercio que, por resolucion Superior de 27 de Enero último, quedan en vigencia las siguientes medidas propuestas por esta administracion.
«Luego que se presente al Resguardo un bulto de metálico, será marchamado, cruzándolo con una tira de lienzo, en cuya union se gravará sobre lacre el sello del Resguardo; fecho esto, será entregado á la persona que lo hubiese presentado, recabando de ella un recibo, en el cual se hará constar la obligacion que tiene el interesado de traer aquel bulto á la Tesoreria de la Aduana en el término de 48 horas hábiles, y en el estado en que lo recibió del Resguardo. Si no lo trajese á Tesoreria ó lo hiciese con la prescinta rota se le impondrá una multa de quinientos pesos m/c, sin perjuicio de las penas á que diesen lugar las demas faltas que fueran justificadas. Buenos Aires, Febrero 4 de 1863.
n. 1038 f 6-8p *El Administrador.*

## CARNAVAL.

En la fábrica de cera y estearina calle de Potosí núm. 283, se vende cera y estearina en marquetas y marquetitas, huevos vacios y de todas clases de frutas hechas de cera y de esterina, cera virgen y todo lo concerniente para el carnaval, moldes de yeso etc. etc. Se vende tambien por mayor entregandolo perfectamente encajonado para mandar á la campaña ó cualquier oiro punto; cera de 4 $ libra arriba.
**Potosí 283.**
n793 e21-23p.

## BUQUES A LA CARGA
**Linea de paquetes:**
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

**Para el Havre.**
Fragata francesa «Bernardin de St Pierre» 587 toneladas, capitan Taillibard. Consignatario, E Arnaud.
Fragata francesa «St Pierre» 775 toneladas capitan Delamarre, consignatarios P. y C. Jourde.
Fragata fraucesa «Callao», 444 toneladas, capitan Palin, consignatarios Bonnemason y Heydecker.
**Para Marsella.**
Barca francesa «Amelie Josephine» 240 tons., capitan Gillard, consignatario J. B. Vignal.
Barca francesa «Barnave» 303 toneladas, cap. Guignon ordre.
**Para Amberes.**
Berg. goleta Holandesa «Ommelanden» 130 tons., cap. Wieringa—consignatarios, Rosenthal Gayen y Ca.
Barca bremense «Dodo» 325 toneladas, cap. Huessmann, consignatarios Drisdale y hnos.

## La Argentina.

Ha mudado su agencia á la calle de Tacuari núm. 13; sus dias de salida son de Moreno los dias pares, y de Mercedes los impares.
n671 e13-30p.

**Casa en venta** Se vende una, calle de Córdoba núm. 196, su terreno es de 17 1/2 varas de frente y 70 de fondo, para mas pormenores ocúrrase á la calle del Perú núm. 80
n913 e29-8p.

## Buena gratificacion

Se dará al que entregue ó dé noticia en el saladero del Reloj ó en la calle de Cochabamba núm. 9, de un petizo picaso rabicano, que tiene una nube en un ojo; se perdió ensillado con silla de la calle de Salta entre la de Moreno y Belgrano, el dia Miércoles 28 del presente.
n934 e30-6p.

**Casas** Se venden dos nuevas, en perfecto estado como para una corta familia, á una y media cuadra del mercado en la calle Defensa; para tratar en la misma calle núm. 477.
n942 e30-6p.

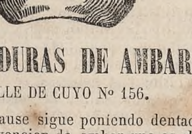

## DENTADURAS DE AMBAR.
CALLE DE CUYO Nº 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos, para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n958 f1-15p.

## Omnibus.
**LOS INDUSTRIALES.**

De la Aduana al 11 de Setiembre, desde el 5 del corriente queda suprimido el omnibus que hacia el servicio de las medias horas por la calle de la Piedad. n1017 f5-3p.

## BANCO MAUÁ Y C.ª
*Calle de Cangallo números* 101 *y* 103.

Intereses para el corriente mes.
En cuenta corriente «metálico»—Para los *saldos á nuestro favor* á razon de 15 p.% al año y para los *saldos contra nosotros* á la 10 p.% id.
En cuenta corriente «papel moneda»—Para los *saldos á nuestro favor* á razon de 10 p.% al año y para los *saldos contra nosotros* á la de 7 p.% id.
En depósitos á plazos fijos en metálico y moneda corriente interés convencional.
Buenos Aires, 4 de Febrero de 1863.
pp. *M. Mauá y Ca.*
n. 1018 f 5-15p *William Pulce.*

## LA TUTELAR
*Compañía española de seguros sobre la vida.*

Esta compañia es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus sócios.

| | | |
|---|---|---|
| En 1857 | Rlsvn. | 12.894,000 |
| « 1858 | « | 20.479,000 |
| « 1859 | « | 39.257,000 |
| « 1860 | « | 36.190,000 |
| « 1861 | « | 37.350.000 |
| « 1862 | « | 68.814,000 |

*Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de* 1862.

| Nº. de la suscricion | Nombre del suscritor. | Importe de la imposicion. | Prodncto en efectivo met. | Beneficio por ciento. |
|---|---|---|---|---|
| Segundo quinquenio y únicas, ó sea entregando el importe en una sola vez. | | | | |
| 1575 | Agustin Robert | Rvn. 5000 | Rvn. 20344-00 | 306-88 |
| 39 | D'go Salazar | « 1000 | 4348-86 | 334-88 |
| 1774 | Salvador Riera | « 2800 | 8118-80 | 306-94 |
| Idem segundo quinquenio y anuales, ó sea entregando el importe por anualidades. | | | | |
| 362 | F. Echeverria | « 5000 | 15157-57 | 203-13 |
| 620 | Joaquin Casaña | « 5000 | 14991-30 | 199-82 |
| *Sin enagenacion de capital.* | | | | |
| En 2 3/4 años 58332 | José Chabran | 4700 | 7505-62 | 59-67 |
| En 1 1/2 « 74070 | Juan M. Piardo | 3000 | 4026-19 | 34-20 |
| En 1 « 70334 | Manuel Nieto | 6000 | 7629-75 | 27-16 |

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida núm. 64, donde se darán los prospectos y demás noticias que se pidan.

## LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En el mismo establecimiento se dán giros sobre todos los pueblos de la Peninsula. n1005 f5-30p.

**Ama de leche** Se necesita una, sana y con buenos informes. Se prefiere vasca. Calle Perú núm. 144. n937 e30-6p.

## BANCO DE LONDRES.
**Buenos Aires y Rio de la Plata.**

Desde el 1.º de Febrero hasta nueva disposicion la tasa del interés en cuenta corriente será la siguiente:
En metálico—Abona 9 p % al año. Cobra 12 p % id id.
En moneda corriente—Abona 7 p % al año. Cobra 10 p % id id.
Buenos Aires, Enero 30 de 1863.
n957 e31-30p. Gerente—*J. H. Green.*

## Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Enero 31 de 1863.
Por órden superior el Sábado 7 del entrante mes tendrá lugar en los almacenes de esta comisario la licitacion verbal para la compostura que debe hacerse en el vapor «Buenos Aires» en el ramo de carpinteria, debiendo los interesados tomar los conocimientos necesarios de esta oficina ó abordo del mismo buque.
*Santiago R. Albarracin.*

**Terreno** Para edificar. Hay uno situado calle Paraguay, entre Maipú y Esmeralda, con 10 varas de frente y 60 de fondo. Otro lindero con el anterior, de 10 varas de frente con 50 de fondo. Ocúrrase para tratar calle Bolívar número 42. n. 993 f5-3p.

**Cocinera** Se precisa una que sea buena, calle Maipú número 91.
n. 987 f5-3p.

**Aviso importante** El dueño de la sombrereria sita en la calle de Rivadavia número 12, teniendo que ausentarse de esta capital, ofrece su establecimiento á venta, sea con los armazones, vidrieras, etc, etc.; es un local muy á propósito para toda clase de negocio,
Dirijirse á dicha sombrereria á toda hora del dia. n. 988 f5-3p.

**Casa de poco precio** Hay una, calle de Corrientes, pasada la calle del Ombú, á 3 1/2 cuadras de la iglesia de Balvanera, edificada en 8 3/4 varas de frente con 44 de fondo, precio 36,000 pesos. Se le puede aumentar el terreno al doble, en cuyo caso vale 45,000. Para tratar calle de Bolivar núm. 42.
n. 992 f5-3p.

## AGENCIA DE VAPORES
## CANGALLO 30.

Vapor LIBERTAD—Se previene al público que este vapor, saldrá en adelante todos los Miércoles y Sábados, regresando de Montevideo, los Mártes y Viérnes.

Vapor PAVON—Desde el Lúnes 9 del corriente la tarifa de pasages de este vapor será como sigue:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pasage de cámara á | Zárate..... | 4 | patacones. |
| « | San Pedro.. | 10 | « |
| « | Obligado... | 12 | « |
| « | Las Herms. | 12 | « |
| « | San Nicolas. | 12 | « |
| « | Rosario..... | 16 | « |

Proa la mitad de estos precios. Los niños de 2 á 12 años la mitad.
Se previene tambien que debiendo pintarse etc., no hará viage el Viérnes, saliendo solo el Lúnes 16.
Febrero 4 de 1863.
n956 f5-3p. *Juan M. Carrega*—Agente.

**Quinta por 50,000 ps.** Hay una poblada de arboleda frutal de la mejor calidad, en terreno de 50 varas de frente con una cuadra de fondo, situada en direccion á la calle de Charcas, distante 35 cuadras de la plaza Victoria. Por mas datos ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n. 990 f5-3p.

**Terreno en Moron** Hay en venta un solar de 37 1/2 varas de frente al Oeste ó Norte por formar esquina, el cual está en la calle del General San Martin, á 3 cuadras de la Estacion del ferrocarril al Norte. Ocúrrase calle de Bolívar núm. 42. n. 991 f5-3p.

**Al comercio** En el muelle de la Boca del Riachuelo, en Buenos Aires, se ha cambiado por equivocacion, al tiempo de cargar la goleta »Angelita» con destino á Bella Vista, un cajon con esta marca y número: J. C. 2, habiendo venido en su reemplaco un cajon con esta marca: B. P. Se suplica al comercio y á los patrones de buques que si tienen noticias sobre el particular se sirvan dar aviso en Corrientes al Sr. D. Diego Pemberton, en Bella Vista á D. Julio Camelino, en Goya á D. Vicente Ibañez, en el Paraná á D. Angel Brugo, en el Rosario á D. Lázaro Costa y en Buenos Aires al Sr. D. Juan José Mendez.
n. 994 f5-8p.

## Al comercio.

Habiéndose disuelto con esta fecha la sociedad que existia en esta plaza, entre D. Alfredo Baurnister, D. Nicolas Calvo y Mori y D. Agusto Laranza de Olivera. Participamos á las personas que quieran favorecernos con su confianza, que hemos establecido nuestra casa de comisiones en la calle de Rivadavia núm. 68. La que llevará la firma social de N. Calvo Mori y ca.
Buenos Aires, Febrero 1.º de 1863.
n1014 f5-3p. *Nicolas Calvo y Mori.*

**Niñera**—Se necesita una de 10 á 14 años de edad, en la calle de San Martin No. 68 adentro. n1004-f543p.

**El corredor** Que firma tiene á comision varias cantidades para dar en hipoteca y deuda clasificada para pagar al Gobierno el cánon atrasado. Se encarga de vender casas y comprar, y vende la casa calle Maipú núm. 328, con 10 varas de frente y 61 de fondo, seis piezas grandes, puede verse y para tratar por todo en el escritorio calle de la Victoria número 112 1/2, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. *Fèlix O'Gorman.*
e1007 f5-3p,

Carrera entre las Provincias de Entre-Rios y Corrientes.
## MENSAGERIAS DEL PROGRESO.

Esta línea establecida entre Concordia, Federacion, Monte Caseros, Restauracion, Curuzuquatía y Mercedes; saldrá de Concordia para esos puntos, todos los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Para mas pormenores, ocúrrase á A. Silveyra y ca. Maipú 147. n1003 f5-3p.

## Cocinera ó cocinero.

Se precisa en la calle de Potosí núm. 291, para una corta familia, y se dará buen sueldo.
n1015 f5-3p.

**Caballo** Se ha encontrado uuo Tordillo, con silla y freno se encontró hace dias su pase á recogerlo calle Corrientes y Ayacucho almacen del ferro carril. n995 f5-3p.

**Diccionarios.** Castellanos y de otros muchos idiomas, grandes, medianos y de bolsillo, y las mejores ediciones; por Dominguez, Salvá, Martinez, Lopez, etc. y tambien sobre cincuenta diccionarios de ciencias, artes y sobre mil otros objetos y materias diversas. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28.
n999 f5-3p.

**Historia de la religion** Sacada de los libros santos, por Garcia Maso, Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, obra interesantísima adoptada para la enseñanza de la historia sagrada en las Universidades é Institutos de España: en 4 tomos pasta fina, muchisimos grabados. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n1000 f5-3p.

## Cocinera ó cocinero

Un peon inteligente para una quinta, y dos ovejeros estrangeros, que sepan cuidar rebaños finos, se necesitan en la calle Rivadavia 390.
n1035 f6-8p.

**Dinero á rédito** En hipoteca de fincas se dá 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200000 $, tambien se vende una casa calle de Salta al lado del núm. 221 en 80000 $ y 30 casas mas en diferentes puntos; para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301, de 7 á 11 de la mañana. n1037 f6-3p.

## AGENCIA DE VAPORES
Y
## COMISIONES
DE JUAN M. CARREGA, Reconquista

## PARA MONTEVIDEO
*Carga y pasageros — El vapor nacio*
## LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MÁRTES y ... RADOS á las 6 de la tarde en punto, y reg... los MÁRTES y VIÉRNES.

## PARA EL SALTO.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concecion, Paisandú y Concordia,
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
## SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Miér... á las 10 de la mañana en punto, regresando Domingos siguiendo á las 6 de la tarde Montevideo.

## PARA EL ROSARIO.
**Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Fernando**
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
## PAVON
**Capitan—David Bruce**

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce dia, regresando los Juéves y Domingos.

## PARA EL PARANÁ
## SANTA-FÉ
Y PUERTOS INTERMEDIOS
VAPOR PAQUETE
## DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido ... el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los MÁRTES, dos ... despues que llega el *Pavon* desde esta y ... sa todos los SÁBADOS, en tiempo para entr... todos los pasageros, correspondencia, ... miendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. sal... de aquí todos los LÚNES por el *Pavon* y es... de regreso todos los DOMINGOS.
*Juan M. Carréga* — Reconquista

**A los acreedores de D. Bernardo Del...**

El Viérnes 6 del corriente se servirán pr... tarse á cobrar el tercer dividendo con arr... su concordato, en su casa calle de la Recon... ta núm. 125. n1031 f6-...

**Al comercio** La casa que gi... en esta plaza bajo la razon de Francisco Al... da, girará desde esta fecha bajo la razon ... de Almeida y Oliver.
Febrero 3 de 1863.
*Francisco Almeida—José M. Oliver.*
n1032 f6-4p.

**Se vende** La casa calle del Buen... den núm. 461, edificada á la moderna, dist... la Plaza de la Concepcion dos y media cua... para Barracas; ocúrrase para tratar, á la ... de Tacuari núm. 63. n1024 f6-...

**Ovejas** Se venden 1000 ovejas en ... partido de la Villa de Lujan, dista de la esta... Moreno 7 leguas, y dos casas, sitas en la ... de Lima entre Chile é Independencia, calle ... pedrada, una es de altos y otra baja, di... casas son edificadas á la moderna y reunen ... das las comodidades necesarias; ocúrrase ... tratar á la calle de Tacuari núm. 63.
n1025-f6-...

**Se alquila** Una casa calle de Co... ba núm. 109 entre las calles de Florida y ... pú, tiene 8 piezas con cielos razos, una coc... dos pátios y un jardin, con árboles frutales.
n956 e31-8p.

**Cocinera** Se necesita una buena ... cinera alemana ó francesa, calle Defensa 58.
n943 e30-8p.

## AL COMERCIO.

Desde esta fecha girará la casa de Mach... Baumeister y ca., cajo la razon de
ALFREDO BAUMEISTER,
á cuyo cargo quedan todos los activos y pasi... de la estinguida sociedad.
Buenos Aires, 1.º de Febrero 1863.
Escritorio calle Victoria núm. 38.
n959 f1-5p.

**Para la Coruña.** Saldrá ... este puerto, del 15 al 20 de Febrero sin falt... corbeta española «Eloisa», su capitan D. Fr... cisco Ferver, la que teniendo su carga ... admite solo pasageros, los que para tratar ... den ocurrir á sus consignatarios Antonio ... y ca., Chacabuco 67 y 69. n960 f1-...

**Dinero sobre hipoteca** Hay varias cantidades para colocar. Casas y ... renos muy baratos para vender; como tam... campos para majadas al norte; ocurran al co... dor calle Potosí núm. 288. n1001 f5-...

**Se necesita.** Un peon español ... ra una quinta cerca de la ciudad; ocurrir ... calle Defensa núm. 114. n1008 f5-3p.

## LOS LEONES DE BUENOS AIRES
Mazurka. LOS HIJOS DE LA NOCHE, vals, ... puestos por el profesor Pedro Saquetti, se ha... en venta desde el Sábado 8 del corriente, ... el almacen de música de E. Cornu, calle ... Bolivar núm. 67, en lo de Jacobi y Domin... Florida núm. 10, y en esta imprenta.
n1006 f5-3p.

**Se alquilan.** Cuartos muy cóm... dos para hombres solos ó para escritorio; ... San Martin núm. 65, frente á la Bolsa nu... n1010 f5-3p.

**Cedro del Paraguay en vigas**
Hay para vender en la Capinteria Mecán... Plaza del Retiro. n1012 f5-3p.

**D. Federico Curuvelo**
Se desea verá este señor en la calle Cang... núm. 30, por un asunto que le interesa.
n99 f5-3p.

**Campo en venta.** Se ven... den 3 leguas de buen campo de propiedad p... ticular, situado entre el Azul y Tapalqué; ... mas pormenores, ocurran á D. Thomas Go... land, calle de la Defensa núm. 114.
n1013 f5-3p.

LA
## Expedicion de Méjico
POR
**EDGARDO QUINET.**
Traducido por
**Francisco Bilbao.**

Está en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

**El agrimensor** público ... suscribe, habiendo sido autorizado por el ... Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cárlos Eguia, ... medir el terreno de la testamentaria de D. ... Manuel Silva, situado en el partido de Tapalqué ... sobre el arroyo del mismo nombre, previene ... todos los linderos á dicho campo, que debiendo dar principio á la mensura del 15 al 20 del pre... sente, se sirvan concurrir á presenciar la men... sura, ó autorizar la persona que deba repre... sentarlos para firmar la circular que se pa... á su tiempo. Buenos Aires, Febrero 4 de 18...
n. 1039 f 6-3p *Felipe J. Arana.*